AÑO DECIMO. Mártes 13 de Setiembre de 1853.—Santos Eulogio y Amado. NUMERO 217.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 12 EPOCAS.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 6 de la mañana.....	30.08	84.5
A las 12 del dia.....	30.08	86
A las 4 de la tarde.....	30.05	86.

DE OFICIO.

Gefatura principal de policía.—Los individuos licenciados del ejército don José Estevez, don Andrés Carrion y don Angel Sainz de la Calleja se presentarán á la mayor brevedad en esta gefatura á ocupar las plazas de silvanguardias y serenos que el Escmo. Sr. Capitan General tuvo á bien concederles.—Habana y setiembre 9 de 1853.—*Cristóbal Zurita.*

Don Juan Velez Pimpuela, capitan de buques mercantes, se presentará en esta gefatura á la mayor brevedad á un asunto que le concierne.—Habana y setiembre 10 de 1853.—*Cristóbal Zurita.*

En la ceboladuría del barrio de Marte existe una pieza de género que encontró un negro en la calle el que se considere con derecho á ella puede ocurrir á dicha ceboladuría, donde se le entregará acreditando pertenecerle.—Habana y setiembre 10 de 1853.—*Cristóbal Zurita.*

Comandancia militar de Marina y Matrículas de esta provincia.—Los pilotos partidarios de la matrícula de Málaga que á continuacion se espresan se presentarán en esta comandancia en horas hábiles para un asunto que les concierne.

D. Diego Arcalá Fernandez, hijo de D. Antonio.
D. José Gil, hijo de D. Francisco.
D. Francisco Vazquez, hijo de D. José.
D. José Navas Noriega, hijo de D. Miguel.
D. Antonio Andreu, hijo de D. Francisco.
D. Diego Meza, hijo de D. José.
D. Ramon Albezo, hijo de D. Antonio.
D. Manuel Muñoz, hijo de D. Francisco.
Habana setiembre 5 de 1853.—*M. Pacote.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 11—Del Havre en 48 dias berg. esp. Fé, cap. Avaitua, ton. 159, con mercancías á los Sres. Mangonga, D. y comp.
De Veracruz en 16 dias berg. franc. Yucatan cap. Darlan, ton. 225, con efectos, á los Sres. Zangroniz, H. y comp.—Pasag. 13.
Setiembre 12—De New-Orleans en 10 dias berg. am. P. Soulé, cap. Nelson, ton. 112, con víveres, á los Sres. Drake y comp.
De New-Port en 13 dias berg. am. Suranne, cap. Bigley, ton. 198, con víveres, á D. S. S. Burnham y comp.
A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Falmouth brig. belga Vierge Maria, capit. Seyken, por los Sres. Balbiani y comp.
Para Copenhague trag. danesa Napoleon, cap. Rasmussen, por los Sres. Drake y comp.
Para New-Orleans berg. am. Mary Elizabeth cap. Hansen, por los Sres. Herrera, M. y comp.
Para New-Orleans berg. amer. John S. Giffings, cap. Lesseps, por los Sres. Nodarse, O. y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cañamas gol. Dolores, pat. Souto, con 200 cajas de azúcar, 12 pipas de aguardiente.
De Jaruco gol. Natividad, pt. Pagés, con 165 cajas de azúcar.
De Seva-Moreta gol. Dos Amigos, pat. García, con 280 cajas de azúcar, 15 pipas de aguardiente.
De Banes gol. Mercedita, pat. Sánchez, con 110 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Panchita, pat. Lopez, con 90 cajas de azúcar.
Del Jibaro gol. Mercedita, pat. Torres, con 200 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Antonia, pat. Many, con 300 cajas de azúcar.
De Santa Cruz gol. Lola y Silvia, pat. García, con 101 cajas de azúcar.
De Banes gol. Paquete de Banes, pat. Barcia, con 18 cajas de azúcar, 42 pipas de aguardiente.
De Gibara gol. Nicolasita, pat. Roberts, con 20 cueros, 25½ millares de tabacos, 55 ☍ de cera, 200 tercios de tabaco.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Filadelfia trag. am. Japónica, cap. Powers, por D. P. Alvarez y comp.
910½ cajas de azúcar—350 millares de tabacos.
Para New-York berg. am. Hibernia, cap. Penfield, por los Sres. Zangroniz, H. y comp.
350 cajas de azúcar—60 bocoyes miel de purga.—12150 ℔ de tabaco en rama.
Para New-York gol. am. Gov. Anderson, cap. Farwell, por los Sres. Drake y comp.
145 bocoyes miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Mulata gol. Potosi, pat. Puente, con efectos.
Para la Mulata gol. Marianita, pat. Pons, con efectos.

COMENZARON SU CARGA.

Frag. am. Ranger, de Portland.
Berg. am. A. G. Winsburn, de Bristol.
Berg. esp. Maria Eulalia, de Santander.
Berg. ing. Oscar, de Hainix.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 12 para embarcar en el bergantin mex. Hércules, con destino á Campeche.
Por D. R. Arrugaga: 91 ℔ de ciruelas pasas, 69 volúmenes impresos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 12 DE SETIEMBRE.

Azúcar, cajas.....	1,200
Miel de purga, bocoyes.....	204
Tabaco torcido, millares.....	340
Tabaco en rama, libras.....	12,150

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	1,482
Aguardiente, pipas.....	69
Cera, arrobas.....	108
Cueros.....	20
Tabaco torcido, millares.....	21
Tercios de tabaco.....	200

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	1,911
Arrobas de café.....	29
Millares de tabacos.....	615
Libras de tabaco en rama.....	2,661
Arrobas de cera.....	45

AUMENTO A LOS DE AYER.

Cajas de azúcar.....	60

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADAS.

CARDENAS setiembre 10.—Goleta americana George Byron, Blanchard, de Boston.
CIENFUEGOS setiembre 7—Bergantin inglés Matta, Cleverly, de Jamaica.
Frag. am. Tom Corwin, Rusford, de id.
9—Berg. am. New-World, Jimmer, de id.
TRINIDAD setiembre 5—Bergantin americano Cleza Burgess, Gorham de Boston.
CUBA setiembre 1.—Bergantin inglés Nova Scotia, Cutler, de Halifax.
2—Berg. ing. Dahlia Boucher, de id.
3—Berg. am. Potosi, Sidney, de Portland.

SALIDAS.

CIENFUEGOS setiembre 5—Bergantin americ. Sarah William Gott, para Boston.
Frag. ing. Apelinc, Stanburg, para Londres.
Frag. am. Midlothian, Mayr, para Trinidad.
6—Berg. ing. Matta, Cleverly, para Matanzas.
10—Berg. am. Susan, Johnson, para Filadelfia.
TRINIDAD setiembre 3—Polacra española Agustina, Botet, para Marsella.

ALMACENES DE DEPOSITO EN REGLA.

PRIMERA COMPAÑIA

Azúcar existente la semana pasada.....	106,201
Entrada en la presente.....	2,664
Total.....	108,865
Estradas en la semana.....	5,025
Existencia el 10 de setiembre.....	103,842
Cajas entradas del 1.º de enero á la fecha.....	111,801

SEGUNDA COMPAÑIA.

Azúcar existente la semana pasada.....	51,847
Entrada en la presente.....	838
Total.....	52,685
Estradas en la semana.....	1,360
Existencia el 10 de setiembre.....	51,325
Cajas entradas del 1.º de enero á la fecha.....	213,958

BUQUES A LA CARGA.

Rio de la Plata. Saldrá á la mayor brevedad posible el velero berg. esp. CENTAURO, su capitan Cervantes: tiene la mayor parte de su cargamento comprometido y admite un resto á flete, como tambien pasageros. Impondrá en la calle de la Obra-pia n. 4 D. José Frasquitodo. 10-1

Boston. Saldrá inmediatamente la trag. amer. SARAH B. HALE, su capitan Brown: admite carga á flete. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. CRANFORD Y ECHARTE. 10-10

New-York. Saldrá mas bien antes el velero berg. americano GENERAL TAYLOR, su capitan Dennison: admite carga á flete. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. CRAWFORD Y ECHARTE. 10-10

New-York. Saldrá el 11 del corriente la nueva y velera frag. am. CORNELIA, cap. Thompson, forrada y clavetada en cobre: admite 250 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado, y tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Amberes. PRIMER BUQUE.—Tiene fijada su salida para el 15 de este mes el nuevo berg. esp. JOSEFINA, capitan Larrinaga: la A. I. de Lloyd-J. admite carga si se presenta con oportunidad. Impondrán en la calle de Cuba n. 12 sus consignatarios los Sres. CAYROL Y CAMPA. 5-2

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la muy acreditada gol. ANGELITA, su patron Murua: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en el almacen de víveres de D. Diego Benitez, plaza de San Francisco n. 72. 10-4

Remedios. Saldrá á la mayor brevedad la muy sólida y velera goleta MARCOS, su patron Lopez: admite carga á flete y pasageros, é impondrá en la plaza de San Francisco n. 61 D. JUAN A. DE GOYENECHE. 6-6

Cádiz. Saldrá de 20 á 25 del corriente el velero berg. español ADELA, su capitan Lopez: admite carga á flete y pasageros. Impondrán su consignatario los Sres. NODARSE, O. Y COMP.

Londres. La nueva y muy hermosa frag. ing. MEDINA admite solamente tabaco en rama: carga ligera á 4 ℔ por cuadrado de 40 pies cúbicos, debiendo salir á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios los Sres. VILLOUDO, W. Y COMP. 8-1

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá dentro de breves dias la velera goleta SEGUNDA JOSEFA, su patron Gomez: admite carga á flete en el muelle de San Francisco, donde impondrá su patron ó en la calle de los Oficios los Sres. REYNOSO Y COMP.

New-York. Saldrá positivamente el 11 de setiembre la nueva y velera frag. am. JOHN BENSON, capitan Brown, forrada y clavetada en cobre: admite á flete 300 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Gibara y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad posible la gol. RIVA, su patron D. Angel de la Guardia: admite carga á flete. Impondrán en el almacen de víveres de D. Diego Benitez, plaza de San Francisco n. 72 10-13

Bilbao. Teniendo ya la salida para el 18 de este mes el nuevo y velero berg. esp. GUAYANA, admite alguna carga ligera y pasageros los que recibirán buen trato por parte de su capitan Iguia. Se despacha en la calle de Obispo n. 31 por D. PEDRO MARTINEZ. 3-14

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin esp. MARIA DE GRACIA, capitan Miguelzona: admite un resto de carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 10-13

Londres. Saldrá el 25 del corriente el nuevo y velero berg. esp. ELVIRA, capitan Andoro: admite tabaco en rama y torcido á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ, H. Y COMP.

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

New-Orleans, via de Mobila. Se espera de New-York el 14 del corriente la muy hermosa y nueva fragata americ. paquete de vapor BLACK WARRIOR, al mando de su capitan J. W. BULLOCK de la marina de los Estados Unidos, é inmediatamente despues de su llegada saldrá para Mobila. El BLACK WARRIOR es buque magnífico de porte de 1850 toneladas, construido con la mayor solidez y cuidado especial para su mayor velocidad. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas y el trato que se brinda á los pasageros corresponderá á la hermosura del buque, siendo recomendado especialmente el esmeró del capitan. El precio es de 30$ pagados en la Habana, y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio del agente. Los pasageros de esta línea pueden seguir á New-Orleans por vapores de primera clase y en caminos de hierro en pocas horas á 5$ por pasage: tambien ahorrarán el riesgo de detencion en el banco de Mississipi y la desagradable ruta del río y los Sres. pasageros tendrán el placer de ver las dos ciudades.—CARLOS TYNG.

New-Orleans. La hermosa y acreditada fragata americana paquete de vapor correo de los E. U. CRESCENT CITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados Schenke, de 1500 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, seguirá en este puerto el de New-York el 15 del presente mes y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30 pesos, y en la de proa á 15 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-York. La hermosa fragata amer. paquete de vapor y correo de los E. U. PHILADELPHIA, al mando de su capitan Baxter, de 1100 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se seguirá en este puerto del de New-Orleans sobre el 14 de Enero del presente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus hermosas cámaras á 60 $, y en la de proa á 25 $, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

VAPORES.

El Habanero, capitan don Juan P. Menéndez.—VIAJES DE LA HABANA A MATANZAS, CARDENAS Y EL JUCARO.—Saldrá de la Habana los lunes á las 10 de la noche, llegará á Matanzas al amanecer del martes, saliendo el mismo dia á las 7 de la mañana para esta. Los miércoles y sábados á las 10 de la noche para Matanzas, de donde saldrá para Cárdenas y el Júcaro el dia siguiente por la mañana, volviendo el mismo dia á Matanzas, de donde saldrá para esta los juéves y domingos á las 10 y media de la noche.

Se advierte á los Sres. remitentes de cargas para Cárdenas y el Júcaro que deben pagar el flete en esta.

PRECIOS DE PASAJE.—A Matanzas en cámara 18 $ rs. A id. en proa 28 $ rs.

De Matanzas á Cárdenas y el Júcaro en cámara 28. De id. á id. en proa 18 $ rs.

Es por cuenta del vapor el pago del real que exije el gobierno á los pasageros que salen de Matanzas.

El vapor está armado como antiguamente al muelle de los vapores de Matanzas, advirtiendo que cada pagarán los Sres. pasageros mi cargadores á la entrada ó salida de dicho muelle.

Lo despacharán en la calle de la Amargura n. 8, sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pando y Cp.

El Jejen, capitan D. José Jimenez.—Saldrá de Cárdenas los domingos despues de la llegada del vapor Habanero, que saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche, haciendo escala en Matanzas, y llegará á Sagua los lúnes, tocando en la Teja, Sierra-Morena y las Pozas.

De Sagua los miércoles y tocando en las Pozas, Sierra-Morena y la Teja llegará los juéves al mediodía á Cárdenas, donde los Sres. pasageros que pusien se trasbordarán al vapor Habanero, que los conducirá el mismo dia para Matanzas y la Habana.

El Jejen admitirá alguna carga para la Teja, Sierra-Morena y Sagua, la cual podrá remitirse hasta Cárdenas en el vapor Habanero, debiendo ser embarcada en la Habana los sábados y en Matanzas los domingos de madrugada.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 8 los Sres. San Pelayo, Pando y comp.

NOTA.—Si algun sábado por mal tiempo ú otra causa no verificase su salida de la Habana el vapor Habanero, en tal caso esperará el Jejen en Cárdenas los domingos hasta la llegada del tren del ferro-carril á fin de que los Sres. pasageros puedan aprovechar esta via.

El Carolina. Saldrá de la Habana para Cárdenas y Júcaro los viérnes á las nueve de la noche, y regresará desde Cárdenas para la Habana los lunes, saliendo á las ocho de la noche de aquel puerto. Admite carga á flete y pasajeros cobrando por aquella precio igual al de las goletas y por los pasageros á 6$ en la cámara, 3$ en la proa, 20 rs. por los criados y precios convencionales cuando estos pasaren de 10. Impondrán en el escritorio de don Pedro Lacoste, frente á los muelles de los vapores de Matanzas.

El Tayaba. Su capitan D. Alejandro Muxó.—Nuevo itinerario de viages, dando principio por uno corto desde Batabanó á este puerto y otro hasta Cuba segun se verá en el itinerario siguiente:

Viaje corto.—De Batabanó el 13 de setiembre y llegará á Cienfuegos el 14.
De Cienfuegos el 14 y llegará á Trinidad el mismo dia.
De Trinidad el 16 y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
De Cienfuegos el 19 y llegará á Batabanó el 17.
Viaje de Batabanó á Cuba y puntos intermedios.
Setiembre 21—De Batabanó y llega á Cienfuegos el 22.
22—De Cienfuegos y llega á Trinidad el mismo dia.
23—De Trinidad y llega á Santa Cruz el 24.
24—De Santa Cruz y llega á Manzanillo el mismo dia.
25—De Manzanillo y llega á Cuba el 26.
Octubre 3—De Cuba y llega á Manzanillo el 4.
5—De Manzanillo y llega á Santa Cruz el mismo dia.
6—De Santa Cruz y llega á Trinidad el 6.
7—De Trinidad y llega á Cienfuegos el mismo dia.
7—De Cienfuegos por la noche y llega á Batabanó el 8.

Los señores pasageros encontrarán á su llegada un tren estraordinario de pasageros que los conducirá á la capital el mismo dia.

Los precios de pasage y demas son de costumbre.

Consignatarios.—En la Habana, D. Domingo Martinez y Cortés.—En Cienfuegos los señores Hernandez y Terry.—En Trinidad D. Juan N. Besada.—En Santa Cruz los señores Goicochea y Herriaga.—En Manzanillo los señores Gumersi y comp.—En Cuba los señores Pons y Siegler.

NOTA.—Se advierte á los Sres. pasageros que vayan en este vapor desde Batabanó á Cuba y puntos intermedios ó viceversa que no se admitirán á bordo sin pasaporte y cuarentena que en cualquiera de los puntos de su destino ó escala, entendan que los gastos que en ellos originen serán de cuenta de los referidos Sres. pasageros.

El Almendares. Con motivo de la estacion de equinoccio suspende este buque sus viages desde mediados del presente setiembre á fines de octubre próximo.

Empresa de Fomento en la costa del Sur.

El vapor Veguero. Con motivo de la estacion del equinoccio suspenderá sus viages desde el primero del entrante octubre, y cuando los continue se anunciará oportunamente.

Giro de letras.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las gluan á corta vista en la calle del Obispo n. 19
D. JOSÉ PASTOR Y COMP.

Sobre Madrid y demás plazas principales de España se giran en la calle de la Amargura n. 15 por
D. FRANCISCO DE GOYRI Y BEAZCOCHEA.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Malaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes n. 19 los señores
PICARD Y ALBURES.

Sobre Lóndres, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demásplazas de la Península las gira en la calle del Obispo n. 31
D. PEDRO MARTINEZ.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Malaga, Almería, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á cortos tres á las giran los señores
VIGNIER, R. Y COMP.

Sobre la Coruña y el Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, almacen de víveres en el portal de Armas, los señores
ALCUESCELLAS Y H.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de Obispo, por los señores
PEÑASCO H.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes n. 20 D. J. DE CASTRO FUSTELA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes: sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de Esa n. 125, entre Inquisidor y muelle de Caballería los señores
NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Almería, Cartagena, Malaga, Gibraltar, Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, Sevilla, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Carril, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y demás plazas de la Península las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 10, esquina á la de Mercaderes, los señores
JIMENEZ Y COMP.

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obra-pia n. 4 los señores
GUTIERREZ Y CASAL.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 3 los señores
DRAKE Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Mercaderes n. 16 los Sres. COMAS Y HIJOS.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Malaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian: sobre Paris, Marsella y Génova en todas cantidades y á corto esta
D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Alicante, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Carril, Rivadeo, Padron, San Sebastian, Bilbao, Gijon y otras plazas de la Península las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 16 los señores
FUENTE, IGLESIAS Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Malaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo n. 9 los señores
SAMA Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, Coruña, Malaga, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, Burgos, Pamplona, Tolosa, Gijon, Almería, Alicante y Valencia las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle de Tacon n. 8 los señores.
CARLOS Y RUBIO.

REAL JUNTA DE FOMENTO.

Habiendo acordado la Real Junta establecer dos tarimas en los Cayos Cruz del Padre y Paderon del Medio á Grande en la Costa Norte de la Isla, se recibirán desde esta fecha proposiciones cerradas en pliegos cerrados en la secretaría de mi cargo para la construccion de las tarimas de hierro fundido que han de colocarse sobre las bases que estarán dispuestas, con arreglo á las condiciones que se manifestarán en dicha oficina, en el concepto de que el 10 de enero próximo se reunirá en ella la comision respectiva desde las 12 del dia para abrir las proposiciones y adjudicar el remate en el *mejor postor despues de oir* las ofertas verbales á reserva de la aprobacion de la Junta. Habana 10 de setiembre de 1853.—*Cándido Benítez*, secretario.

ALMONEDA.

Continúa el remate de los géneros, prendas y demás efectos que se hallan en la tienda de ropas titulada Depósito de Mercaderes, situada en la calle del Obispo n. 29 entre la de Aguiar y Habana.

Por disposicion del Escmo. Sr. Capitan general se comunicará los miércoles 14 á las 4½ de la tarde los efectos y enseres de la tienda situada en la calle de las Animas n. 3.

El martes 13 á las 11 de la mañana se rematará en el muelle de Caballería por cuenta de quien corresponda el berg. am. Lydia Farnam, con su cargamento consistente en 2 bocoyes y 50 barriles de azúcar, 160 tercios de tabaco y 35 bocoyes de miel, cuyo buque á su salida de Cuba el 22 de agosto mantuvo en los arrecifes de la Jardinela en la noche del 31.

El mismo dia y hora se rematará 4 sacos de lana una negra criolla, ayudandera, planchadora y cocinera.

AVISOS.

Junta de Gobierno del Colegio de Corredores.

El colegial D. Felipe Bertemati ha participado á esta Junta que por mutuo convenio cesa de ser su dependiente auxiliar D. Juan José de Larrabide, y nombra en su lugar á D. Juan Herrera, para que con arreglo al Código de Comercio y reglamento interior de este Colegio desempeñe las funciones de su oficio. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana 10 de setiembre de 1853.—Luis Susini, adjunto primero.

El apoderado del colegial D. Juan White ha participado á esta Junta que por mutuo convenio cesa de ser dependiente auxiliar de su poderdante D. Saturnino Baringa, y en uso de las facultades que tiene conferidas nombra en su lugar á D. Juan José de Larrabide para que con arreglo al Código de Comercio y reglamento interior de este Colegio desempeñe las funciones de su oficio. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana 10 de setiembre de 1853.—Luis Susini, adjunto primero.

Empresa del ferro-carril del Júcaro.

Por acuerdo de la Junta Directiva, celebrado en sesion de ayer, se cita á los Sres. accionistas para una junta general extraordinaria que debe tener efecto el 26 del que cursa á las cinco de la tarde en la morada del Sr. D. Cosme de la Torriente, presidente interino de la compañía, con el objeto de tratar de asuntos de la mayor importancia y conveniencia para la Empresa, recomendándose por lo mismo á dichos señores su puntual asistencia. Matanzas y setiembre 9 de 1853.—*José Miguel Angulo y Heredia*, secretario. 3-13

Segunda compañía de vapores de la bahía de la HABANA.

Se convocan nuevamente licitadores para la construccion de un tinglado y varias obras de carpintería que deben ejecutarse en el muelle de esta Empresa, pudiendo los interesados examinar el plano y pliego de condiciones que existen en esta secretaría, situada en la calle de Compostela n. 163, y presentar en pliegos cerrados sus proposiciones en el término de seis dias contados desde el de la fecha, á no ser indispensable que el dia 20 se remita la cuenta y pliego á la superioridad á que se dirige. Habana y setiembre 13 de 1853.—*José Ramon y Ortiz*, secretario. 3-10

Vapores Isabel y Cárdenas.

Con motivo de la estacion de los equinoccios suspenden sus viages los vapores de mi propiedad de este setiembre hasta la mitad del próximo mes de octubre, cuando el último el Isabel el jueves del corriente, que saldrá de Batabanó para Trinidad, en cuyo punto se encontrará con el Cárdenas, que seguirá para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba, donde quedará el estado Cárdenas. El Isabel volverá de Trinidad á Batabanó, y de allí pasará á esta. Lo que se avisa al público á fin de que pueda aprovechar los espresados vapores.

Compañía del ferro-carril de Cárdenas.

Se avisa á los Sres. accionistas de esta Empresa para la junta general que ha de celebrarse el dia 13 del corriente á la hora de costumbre en la morada del Sr. Vice Presidente D. Ramon Medina y Rodrigo, calle de Villegas n. 95, para dar lectura al informe de la comision de examen de cuentas y nombramiento de curatores. Habana 2 de setiembre de 1853.—*A. E. Franganillo*, secretario.

Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

En el paradero de Villanueva existe un caballo dorado, al pelo, marcado con las letras *H* y *M*, y despachado en Navajas por José María Campos á la órden de Hoyos y Mecas, y en Guanajay una yunta de toros, bueyes despachados en los Palos por D. Santiago Rossier con la marca *N. R.* y á la órden de D. Cristóbal Lasa. Lo que se publica con el objeto de que sus respectivos consignatarios pasen un recibo para á recogerlos abonando su flete y costos, en el concepto, de que pasado 10 dias despues de la publicacion de este aviso se pone de esta Compañía á rematar en público el mencionado caballo y la yunta de toros con arreglo al art. 61 de su Reglamento aprobado por el Gobierno Superior de la Isla. Habana 9 de setiembre de 1853.—*Juan de San Juan.* 3-11

Giro de letras.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á corta vista en la calle del Obispo n. 19
D. JOSÉ PASTOR Y COMP.

Sobre Madrid y demás plazas principales de España se giran en la calle de la Amargura n. 15 por
D. FRANCISCO DE GOYRI Y BEAZCOCHEA.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Malaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes n. 19 los señores
PICARD Y ALBURES.

Sobre Lóndres, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demásplazas de la Península las gira en la calle del Obispo n. 31
D. PEDRO MARTINEZ.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Malaga, Almería, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á cortos tres á las giran los señores
VIGNIER, R. Y COMP.

Sobre la Coruña y el Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, almacen de víveres en el portal de Armas, los señores
ALCUESCELLAS Y H.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de Obispo, por los señores
PEÑASCO H.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes n. 20 D. J. DE CASTRO FUSTELA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes: sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de Esa n. 125, entre Inquisidor y muelle de Caballería los señores
NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Almería, Cartagena, Malaga, Gibraltar, Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, Sevilla, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Carril, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y demás plazas de la Península las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 10, esquina á la de Mercaderes, los señores
JIMENEZ Y COMP.

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obra-pia n. 4 los señores
GUTIERREZ Y CASAL.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 3 los señores
DRAKE Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Mercaderes n. 16 los Sres. COMAS Y HIJOS.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Malaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian: sobre Paris, Marsella y Génova en todas cantidades y á corto esta
D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Alicante, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Carril, Rivadeo, Padron, San Sebastian, Bilbao, Gijon y otras plazas de la Península las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 16 los señores
FUENTE, IGLESIAS Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Malaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo n. 9 los señores
SAMA Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, Coruña, Malaga, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, Burgos, Pamplona, Tolosa, Gijon, Almería, Alicante y Valencia las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle de Tacon n. 8 los señores.
CARLOS Y RUBIO.

REAL JUNTA DE FOMENTO.

Habiendo acordado la Real Junta establecer dos tarimas en los Cayos Cruz del Padre y Paderon del Medio á Grande en la Costa Norte de la Isla, se recibirán desde esta fecha proposiciones cerradas en pliegos cerrados en la secretaría de mi cargo para la construccion de las tarimas de hierro fundido que han de colocarse sobre las bases que estarán dispuestas, con arreglo á las condiciones que se manifestarán en dicha oficina, en el concepto de que el 10 de enero próximo se reunirá en ella la comision respectiva desde las 12 del dia para abrir las proposiciones y adjudicar el remate en el *mejor postor despues de oir* las ofertas verbales á reserva de la aprobacion de la Junta. Habana 10 de setiembre de 1853.—*Cándido Benítez*, secretario.

ALMONEDA.

Continúa el remate de los géneros, prendas y demás efectos que se hallan en la tienda de ropas titulada Depósito de Mercaderes, situada en la calle del Obispo n. 29 entre la de Aguiar y Habana.

Por disposicion del Escmo. Sr. Capitan general se comunicará los miércoles 14 á las 4½ de la tarde los efectos y enseres de la tienda situada en la calle de las Animas n. 3.

El martes 13 á las 11 de la mañana se rematará en el muelle de Caballería por cuenta de quien corresponda el berg. am. Lydia Farnam, con su cargamento consistente en 2 bocoyes y 50 barriles de azúcar, 160 tercios de tabaco y 35 bocoyes de miel, cuyo buque á su salida de Cuba el 22 de agosto mantuvo en los arrecifes de la Jardinela en la noche del 31.

El mismo dia y hora se rematará 4 sacos de lana una negra criolla, ayudandera, planchadora y cocinera.

Spencer y compañía, calle de O-Reilly núm. 110,

han recibido los siguientes libros: DICCIONARIO DE PRONUNCIACION DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA, por MARIANO VELAZQUEZ DE LA CADENA *profesor de la Lengua y Literatura Española en el Colegio de Columbia, New-York, y miembro del Instituto Nacional de Washington*.—Compuesto sobre los diccionarios

LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 1853.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *agosto*	6	NUEVA-YORK, *agosto*	30
BARCELONA, *agosto*	6	NUEVA-ORLEANS, *agosto*	31
CADIZ, *agosto*	7	CHARLESTON, *agosto*	15
PARIS, *agosto*	11	MÉJICO, *setiembre*	1
LÓNDRES, *agosto*	12	VERACRUZ, *setiembre*	4
LIVERPOOL, *agosto*	13	VALPARAISO, *julio*	1

Para vivir contento en este mundo no hay mejor arbitrio que el de empeñarse en mirar las cosas por el buen lado, y darse siempre con ellas por contento, filosofía muy socorrida en ciertos lances, y en la que es adepto privilegiado el *Herald* neo-yorquino. Ni el mismo doctor Pangloss pudiera aventajársele en el optimismo con que da *á luz el testo de la comunicacion diplomática*, mencionada en la última carta de nuestro amigo *Peter Hicks*, comunicacion de cuya existencia y sustancia estábamos todos (pico mas, pico menos) al cabo, pero no de su tenor literal, siendo así que las frases en que su idea se desenvuelve tienen casi mayor importancia que la idea misma. A primera vista nadie juzgara que nuestro cofrade tuviera en esto grandes motivos de regocijo, mas él sin embargo se muestra alegre como unas pascuas porque diz que dicen que la respuesta del Secretario de Estado, Mr. Marcy, fué del género tremendo. No poca desconfianza nos inspira esta relacion del *Herald*, quien atribuye á estadistas serios y respetables un lenguaje fanfarron y tabernario tan ageno del estilo diplomático como del decoro. Mucho mas verosímil es la version del hecho á que nuestro corresponsal alude, y que se halla corroborada por el testimonio del ministro inglés, Mr. Crampton. Conforme á ella el gabinete de Washington procuró esquivar la cuestion y vino á darse por cortado un debate sobre cuyo testo no era posible llegar á un avenimiento teórico. En cuanto á la práctica concierne el resultado moral que de él pudiera esperarse quedaba ya plenamente conseguido.

Mas aun dado de barato que el negocio pasase tal cual el *Herald* lo refiere no por eso podria reclamar de ello gran ganancia. Las palabras de Mr. Marcy á nadie ligan y para nadie hacen autoridad fuera de su propio país, no pasando por lo tanto de otra nueva edicion mas ó menos oportuna de las pretensiones ya repetidas veces avanzadas. El colorido especioso de que por la habilidad de Mr. Everett se hallaban revestidas mas bien hubo de perder que de ganar en fuerza con ese retoque de brocha gorda, esto es, caso de admitir la improbabilísima relacion del *Herald*. Por el contrario la nota de lord John Russell, á que hubo de acompañar una manifestacion análoga por parte del gobierno francés, traslada la disputa á nuevo terreno. Acaso esta espresion no sea del todo ecsacta, pero al menos es indudable que se aclaran en ella especies de gran entidad implicadas hasta aquí mas bien que presentadas en toda su latitud.

En efecto que ni Inglaterra ni Francia tolerarian jamás con indiferencia agresion alguna contra los derechos de España, como nacion aliada, y cuyo agravio habria de redundar en menoscabo de sus propios intereses, punto era ya establecido y sobre el cual no cabia pretestar ignorancia. La conducta observada en algunas recientes ocasiones hablaba de un modo bien esplícito y de consiguiente no pudo coger á nadie de sorpresa la declaracion con que el ministro británico terminaba su nota, y que íntegra reprodujimos en la correspondencia de Nueva York. Verdad es que al espresar Inglaterra que desechada la propuesta de un convenio reasumia ella toda su libertad de accion lo hizo en un lenguaje cuya energía frisa con los límites estremos de aquella moderacion á que se aviene y hasta exige el estilo diplomático. Verdad es tambien que cuando se califica de *melancólica confesion para el gefe de un gran estado* alguna de las respuestas evasivas de Mr. Everett la leccion peca algo de severa. Verdad es por última que el mas agudo sarcasmo reina en aquella última parte del escrito donde se recomienda á los Estados Unidos la justicia y conveniencia que resultan del mutuo respeto hácia las reglas del derecho internacional. Todo esto empero se oscurece ante la franqueza con que de lleno se entró en el orígen fundamental de la controversia.

Porque á fuerza de repetirse á sí mismos los escritores y políticos anglo-americanos eso que ellos apellidan la *doctrina de Monroe* habian casi llegado á tomarla en toda su moderna elasticidad de interpretacion por un principio inconcuso y universalmente reconocido. Admitida tal premisa no hay falla en las deducciones lógicas que se pretende sacar, y con arreglo á las cuales existiria á favor de los Estados-Unidos un derecho de dominio sobre el Nuevo Mundo, ó por lo menos un monopolio de supremacía en cuantas cuestiones políticas le atañen. Pero el principio era no solo inadmisible sino falso de todo punto y de aquí procede el principal mérito de la nota citada, en la cual entra lord John Russell á rebatir el error con toda la claridad posible y con firmeza adecuada á las exigencias del caso. El evidente derecho que asiste á todas las naciones europeas, y con especialidad á las que tienen posesiones en América, para intervenir en el mantenimiento del equilibrio político se halla sustentado y demostrado con admirable vigor. Ni es de desdeñarse por cierto la pasagera alusion que en este concepto se hace á la situacion de Méjico, rasgo breve pero lleno de sustancia y tema fecundo en reflecsiones para cuantos posean mas prevision que el *Herald* ó estén dotados de mayor sinceridad.

Terminaremos ahora recomendando la cuidadosa lectura de este documento, que todos los periódicos de Nueva-York han estampado, inclusa la *Crónica*, de cuyo número perteneciente al 27 de agosto próximo pasado lo reproduciremos mañana en nuestras columnas.

BELGICA.—Los periódicos de Bruselas se ocupan estensamente de los grandes preparativos que allí se hacian para celebrar con todo esplendor las ya prócsimas bodas del heredero de la corona. El 8 del pasado se leyeron en público las primeras amonestaciones, efectuándolo el búrgomaestre á la vez que anunció cosa de 50 matrimonios mas.

CIRCASIA.—Segun cartas de Contantinopla del 25 de julio los rusos acababan de sufrir en Circasia otra de las grandes derrotas que con tanta frecuencia se nos anuncian por esa via como por la de Petersburgo se nos refieren *vice-versa* victorias importantes de las tropas del Czar. El cuñado de Schamil se asegura que habia tomado por asalto (merced á una sorpresa) la importante fortaleza de Toprok-Khulé, matando 450 hombres (incluso el general Bokeinkoff) y apoderándose de 200 piezas de artillería y gran cantidad de víveres y pertrechos.

Tantas veces se nos han dado exageradas si no totalmente falsas relaciones de grandes sucesos militares en Circasia que dificilmente podemos tener confianza ya en lo que nos cuentan de un país remoto cuyas cosas se prestan con facilidad á invenciones fantásticas de la imaginacion; pero el hecho positivo del bloqueo establecido á última fecha por los rusos parece indicar que realmente los circasianos habian logrado apoderarse de algun puerto de la costa y obtenido así el medio de comunicarse fácilmente con el estrangero si no existiera la fuerza naval del enemigo.

CHINA.—Una correspondencia de Canton del 10 de junio anuncia que dos enviados del gefe de los rebeldes habian tenido en Shanghai una larga entrevista con Sir Jorge Bonham (gobernador inglés de Hong-Kong) y los europeos residentes en esa ciudad, agregándose que dicha entrevista tuvo un resultado muy satisfactorio por lo que hace á dar seguridades de buenas relaciones entre los estrangeros y el gobierno de la nueva dinastía, cuyo triunfo se juzgaba poco menos que seguro.

Tambien se dice que uno de los enviados aludidos, hombre de gran inteligencia y prestigio, salia para Europa encargado de una mision especial.

FRONTERAS MEJICANAS.—En la *Crónica* de Nueva-York hallamos las siguientes noticias respecto á los últimos incidentes acaecidos en las márgenes superiores del Rio Bravo:

Una carta escrita por un americano y publicada en los periódicos de Nueva-Orleans da cuenta del último atentado cometido por la poblacion anglo-americana contra las autoridades mejicanas de la ciudad del Paso. Toda la parcialidad del escritor no ha podido desvirtuar la naturaleza de los hechos y deja traslucir claramente que la razon asistia á los acometidos mejicanos.

El suceso á que nos *referimos fué* el siguiente: Un tal Mager, angloamericano, fué acusado de haber robado varias cabezas de ganado en el territorio mejicano, y de haberlas conducido al americano. Al volver á la parte de Méjico el prefecto del Paso le invitó á que devolviese el ganado, lo cual dicen que hizo Mager al dia siguiente. Entonces lo redujo á prision para seguirle la causa criminal correspondiente por los trámites y segun la legislacion del país. Los americanos se indignaron con este procedimiento de la autoridad y empezaron á vociferar que sacarian al preso de la cárcel por la fuerza.

Habiendo circulado la noticia de que se pensaba trasladar al reo á Chihuahua para continuar allí el procedimiento resolvieron llevar á cabo sus amenazas y se reunieron el 17 de julio por la noche en número suficiente para su objeto. Entre 3 y 4 de la mañana atacaron á viva fuerza la cárcel pública del Paso.

La guardia que la custodiaba no se dejó sorprender; contestó al ataque con denuedo y cayó muerto uno de los agresores y otro quedó en la calle gravemente herido, habiendo sucumbido tambien poco despues por consecuencia de las heridas. Los demás tomaron la fuga. Pero lo que causa mas sorpresa y comprueba evidentemente el desprecio con que se miran en las fronteras los derechos de Méjico es que reconocido el cadáver al amanecer se encontró que era el de Esler Hendred, fiscal de distrito del condado de El Paso en Tejas. No era pues simplemente una cuadrilla de aventureros merodeadores la que cometió aquella agresion, pues en ella se encontraban funcionarios públicos encargados de perseguir á los criminales y de ecsigir el cumplimiento de la ley y el respeto debido á las autoridades legalmente constituidas en su propio territorio.

La consecuencia de este hecho ha sido aumentar los rencores demasiado enconados ya entre los habitantes de aquellas fronteras. Los de El Paso se armaron y se prepararon en el acto para rechazar cualquier ataque; de dos á trescientos hombres dormian en la plaza pública, hacian ejercicio y habian tomado todas las precauciones que se guardan en un campo de batalla. Los gritos que proferian eran: ¡«Mueran los gringos!» «¡Mueran los perros yankees!» «¡Robemos sus casas!» «¡Que no se escape ninguno!» etc.

Todo lo que dejamos referido lo hemos tomado de la carta del americano, el cual lamenta que el gobierno de los Estados-Unidos no mande tropas á defender sus vidas amenazadas al paso que confiesa que se estaba organizando otra partida de 500 californianos para intentar otro ataque contra la ciudad. No son por cierto muy envidiables las relaciones de vecindad que se han establecido en los confines de las dos repúblicas ni con las mas calculadas para estrechar las relaciones de amistad entre los dos países.

CONVENIO CONSULAR ENTRE S. M. EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES Y LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.—Ha sido debidamente ratificado por los gobiernos respectivos de Francia y los Estados-Unidos (y se cangearon en Washington el 11 de agosto las ratificaciones) un convenio consular ajustado por el conde de Sartiges, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Francia en Washinton, y Mr. Edward Everett, secretario de estado bajo la anterior administracion. Estractamos á continuacion los principales artículos de dicho convenio.

Los artículos primero y segundo se refieren á los privilegios é inmunidades de que gozarán los respectivos cónsules generales, cónsules, vice-cónsules ó agentes consulares, á los cuales se podrá tambien retirar el exequatur, indicando los motivos, cuando se juzgue conveniente. Nunca se les podrá obligar á comparecer en los tribunales, pero sí se les podrá tomar en sus oficinas de viva voz ó por escrito las declaraciones necesarias.

Por el artículo tercero son bajo todos conceptos inviolables las cancillerías y habitaciones consulares, pero en ningun caso podrán servir de lugar de asilo. Por el artículo cuarto los cónsules y agentes consulares podrán dirigir sus reclamaciones en uno y otro país á las autoridades territoriales, federales ó locales, judiciales y administrativas contra cualquiera infraccion de los tratados ó convenios existentes, y para proteger «oficiosamente» los derechos é intereses de sus nacionales, y á falta de agente diplomático de su nacion podrán recurrir al gobierno general ó federal del pais en que ejerzan sus empleos.

El artículo quinto se refiere al establecimiento de vice-cónsules ó agentes cónsulares. Los artículos sestó y sétimo son al pié de la letra como sigue:

«Artículo VI.—Los cónsules generales, cónsules, *vice-cónsules ó agentes consulares tendrán* el derecho de recibir en sus cancillerías ú oficinas, en el domicilio de las partes ó á bordo de los barcos las declaciones de los capitanes, tripulaciones, comerciantes ó ciudadanos de su pais y todas las actas que quieran estender. Tendrán además el derecho de recibir con arreglo á las leyes y reglamentos de su pais en sus cancillerías ú oficinas toda acta convencional celebrada entre ciudadanos de su pais y ciudadanos ó habitantes del pais en que residan, y hasta toda acta de estos últimos con tal que se refiera á bienes situados ó á negocios que hayan de tratarse en el territorio de la nacion á que pertenezca el cónsul ó el agente consular ante el cual se haya celebrado. Las copias de dichas actas, debidamente legalizadas por los cónsules generales, cónsules, vice-cónsules ó agentes consulares, y selladas con el sello oficial de su consulado ó agencia consular, se admitirán como pruebas en todos los tribunales de Francia y de los Estados-Unidos como si fueran los mismos originales.

Artículo VII.—En todos los estados de la Union donde las leyes actuales lo permiten y por todo el tiempo que sigan rigiendo dichas leyes en toda su estension los franceses gozarán el derecho de poseer bienes muebles é inmuebles con los mismos privilegios y del mismo modo que los ciudadanos de los Estados-Unidos: podrán disponer de ellos libremente y sin reserva por escritura gratuita ú onerosa, por donacion, testamento ó de otro modo como los mismos habitantes y en ningun caso serán sometidos á derechos de mutacion, sucesion ú otros diferentes de los que paguen estos últimos, ó á impuestos que no pesen igualmente sobre ellos.

«Con respecto á los estados de la Union cuya legislacion actual no permite á los estrangeros poseer bienes inmuebles el presidente se obliga á recomendarles que sancionen las leyes necesarias para conferirles ese derecho.

«Del mismo modo, y reservándose sin embargo la facultad de aplicar ulteriormente la reciprocidad en materia de posesion y de sucesion, el gobierno francés reconoce en los ciudadanos de los Estados-Unidos el derecho de gozar en Francia en materia de propiedad mueble, inmueble y sucesion el trato idéntico que gozan en Francia en semejante materia los ciudadanos franceses.»

Por el artículo 8º á los cónsules generales, cónsules, vice-cónsules ó agentes consulares respectivos tocará esclusivamente conocer de todas las diferencias que hayan ocurrido en el mar y ocurrieren en los puertos entre el capitan, los oficiales y tripulantes inscritos en el rol y las autoridades locales deberán proporcionarles la fuerza necesaria cuando la pidan por escrito para arrestar y conducir á la cárcel á cualquier individuo inscrito en el rol siempre que a quellos lo juzguen necesario. Lo pondrán tambien en libertad cuando lo pidan por escrito los cónsules, á cuyo cargo quedarán los gastos originados por el preso.

El artículo 9º estipula que los cónsules podrán mandar prender á los oficiales, marineros y cualesquiera personas que formen parte de las tripulaciones de los barcos de guerra ó mercantes de su nacion acusados de desercion para conducirlos á bordo ó trasportarlos á su país. Se dirijirán al efecto los cónsules de Francia en los Estados-Unidos á todas las autoridades federales, de estado ó municipales, y los cónsules de los Estados-Unidos en Francia á todas las autoridades competentes; pero siempre tendrán que acompañar sus demandas con pruebas auténticas etc. etc.

Por el artículo 10 los respectivos cónsules recibirán las declaraciones, protestas é informes de los capitanes de los barcos de su nacion por razon de averías sufridas en el mar etc. etc.

En virtud del artículo 11 todas las operaciones relativas al salvamento de los barcos franceses que hayan naufragado en las costas de los Estados-Unidos y de los barcos americanos que hayan naufragado en las costas de Francia serán respectivamente dirijidas por los cónsules generales, cónsules y vice-cónsules de Francia en los Estados-Unidos, y por los cónsules generales, cónsules y vice-cónsules americanos en Francia, y hasta su llegada por los agentes consulares respectivos en donde exista una agencia, y en donde no la hubiere lo harán las autoridades locales hasta la llegada del cónsul. La intervencion de las autoridades locales se limitará á mantener el órden, garantizar los intereses de los que verifiquen el salvamento, si no son las tripulaciones náufragas, á asegurar la ejecucion de las disposiciones necesarias para la entrada y la salida de las mercancías salvadas.

El convenio consular que acabamos de estractar regirá por espacio de diez años contados desde el dia del canje de las ratificaciones, es decir, desde el 11 del mes de agosto. *(La Crónica.)*

NUEVA ORLEANS.—Continuaba en baja el número de víctimas de la fiebre amarilla, bien que con fluctuaciones, habiendo sido 185 las del 27 del pasado, 148 las del 28, 114 las del 29 y 139 las del 30.

Las ventas de algodon del 30 fueron 150 pacas sin cambio en los precios.

En azúcar, café y mieles nada se hizo. De harina se colocaron el mismo dia 30 del pasado sobre 2,000 barriles de 4$ 95 cts. hasta 5 1/8 la extra de San Luis.

Los precios del maíz eran mas subidos, habiéndose vendido cerca de 1,700 sacos de 62 á 72 1/2 centavos el *bushel* segun la clase y color del grano.

De manteca se colocaron 103 tercerolas á 10 3/4 cts. la libra y de puerco *clear* 35 barriles á 16$.

Ni los cambios ni los fletes habian variado.

CRONICA PENINSULAR.

Madrid 6 de agosto.

Hemos esperimentado una vivísima satisfaccion al saber que la empresa de vapores del Puerto va á establecer *inmediatamente* una línea de Cádiz á Huelva, en la que se harán viajes diarios. Las ventajas de este proyecto son inmensas para las dos provincias: seria necesario mas tiempo y espacio del de que podemos disponer para enumerarlas, pero no renunciamos á hacerlo. Entretanto damos una cordial enhorabuena á la ciudad de Cádiz, á la de Huelva y á la empresa que tantos beneficios proporciona y esperamos que el gobierno de provincia protejerá por cuantos medios estén á su alcance proyectos que como el presente tienen tanta influencia en el bienestar del país.

—El general conde de Vistahermosa y el Sr. D. Joaquin Roca de Togores presentaron últimamente á S. M. la Reina de España en nombre del Sr. conde de la Cortina, residente en Méjico, el casco, la armadura y la espada del célebre guerrero Cristóbal de Olid, amigo y compañero de Hernan Cortés y conquistador de Acapulco. Al hacer la entrega de estos interesantes efectos los espresados caballeros acompañaron la esposicion que á continuacion copiamos, dirijida á S. M. por el Sr. conde de la Cortina, y que honra sus nobles y patrióticos sentimientos:

«Señora: La benignidad con que V. M. se dignó honrarme no hace mucho tiempo aceptando la espada de Bernal Diaz del Castillo, uno de los conquistadores del imperio de Montezuma, me anima á ofrecer hoy á V. M. otros objetos de precio en nada inferior al de aquel, cuales son el casco, la armadura y la espada de Cristóbal de Olid, ilustre capitan que tan justamente mereció la amistad y la confianza de su gefe, Hernan Cortés, y que tanto contribuyó á la admirable conquista de aquel dilatado imperio. Dígnese pues V. M. aceptar con igual benevolencia estos nuevos monumentos históricos para que colocados al lado del primero, si V. M. tiene á bien determinarlo *así, aumenten el número de los de la eterna gloria* que legó á V. M. su augusta abuela la inmortal Isabel I de Castilla.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El conde de la Cortina.—Méjico 2 de diciembre de 1852.»

Anuncian tambien los periódicos de Madrid que el Sr. conde de la Cortina ha enriquecido la magnífica coleccion que encierra el Real Museo de Artillería con varios objetos curiosos encontrados en el territorio mejicano y entre los cuales figura en primera línea una pieza de artillería que llevó Hernan Cortés á la toma de Segura de la Frontera.

Canal de Isabel II en Madrid.—Hemos aludido ya varias veces á las obras del Canal de Isabel II, destinado á surtir de escelente y abundante agua á la poblacion de Madrid, y creemos que seran leidas con interés las siguientes noticias, que dan una idea bastante cabal de la magnitud de la obra, de lo muy adelantada que está ya últimamente, de la solidez, variedad y perfeccion de los diversos acueductos, estensos muros de sostenimiento y diferentes minas, como asimismo del estenso canal cubierto por donde corren las aguas.

Como el terreno que habian de atravesar las aguas fuese en estremo desigual hubo que nivelarlo en mas de 40 leguas por tener que sujetarse al buscar las rasantes á las circunvalaciones de las montañas con el fin de hacer el estudio exacto de la línea mas corta y mas conveniente para la conduccion de las aguas y el mayor ahorro posible, lográndose reducir esta á doce y media leguas solamente desde el ponton de la Oliva hasta el campo de guardias, que es donde será establecido su gran depósito.

De esas nivelaciones, hechas por diferentes personas en diversas épocas y con instrumentos los mas ecsactos recien traidos de Londres, resulta que desde la toma de aguas hasta el depósito del campo de Guardias hay un desnivel de 166 piés, el cual desnivel ha sido comprobado hasta cuatro veces, ofreciendo solamente la insignificante diferencia de un pié y algunos céntimos.

De los 166 piés de desnivel consume la corriente 111 y 53 céntimos, quedando por consiguiente 54 y 47 céntimos para la altura que ha de tener el depósito sobre la puerta de Santa Bárbara á fin de que el agua pueda ascender hasta los últimos pisos de las casas. Los 111 que se pierden en el trayecto de las doce y media leguas de canal se consumen así: un pié por cada 5,000 en el canal, que va todo cubierto, uno por cada 1,500 en los pasos de las minas y uno y medio por 1,000 en los acueductos, que van al descubierto.

El buque ó cabida del canal es de ocho piés de ancho por doce de alto, pudiendo traer de 60 á 80.000 rs. de agua. El espesor de su bóveda es de uno y medio á dos piés y el de sus paredes de tres. Cada vara lineal del canal cubierto (cajero, solera y bóveda) consume una tonelada de cal (20 quintales) y en la legua española 6,666. En cada vara lineal se emplean diez toneladas de piedra y en la legua 66,660. Cada hilada de sillería de la presa consume 500 toneladas y componiéndose esta de 48 hiladas sube el total de su consumo á 24,000. La cola de la presa ha de fabricarse con una cantidad incalculable de mampuesto.

El trayecto de las aguas consta de minas para atravesar montañas y cerros grandes, acueductos para salvar barrancos ó pasos de agua, murallones de sostenimiento para salvar distancias sin esta circunstancia y canal cubierto por cima del cual pasan mas de 40 corrientes de aguas que obligan á establecer otros tantos vadenes ó cascadas de sillería.

Las minas comprenden una estension de cerca de tres leguas, abriéndose unas en la caliza compacta y otras en terrenos de varia naturaleza, hasta en arenas sueltas. La mayor es de 2.000 piés.

Los acueductos componen una línea de dos leguas, de las cuales 4.590 piés se salvan con sifones de hierro. Se hallan sostenidos por arcos de mediana altura en mas de una tercera parte y los restantes alcanzan desde 40 á 100 piés, presentando todos ellos solidez, elegancia y variedad admirable en sus arcos. Son muy notables los llamados del Espartal y de las Cuevas.

Los murallones de sostenimiento componen una legua y sus alturas son aproximadamente las de los acueductos, siendo de notarse (para que se forme una idea de su costo) que al fijar los cimientos se han hallado á veces fallas en las rocas que han obligado á enterrar la fábrica en varios de ellos hasta unos 40 piés.

Están ya casi terminadas las siete y media leguas primeras y en las inmediaciones de Valverde se hallan dos y media á tres muy adelantadas.

En la presa están ya vencidas todas las dificultades que ofrecia su fundacion y sentados (en 20 de julio de 1853) 3.500 sillares, de los cuales hay muchos que tienen 40 pulgadas de ancho, 20 de alto y muchos hasta 12 piés de tizon.

En todos los cortes de la sillería, en la soltura de las bóvedas y arcos se admiran una variedad, una solidez y una perfeccion sorprendentes que como todo lo ejecutado en la obra honran la inteligencia y saber de los ilustrados ingenieros que la dirigen.

MATANZAS.—La *Aurora* dice:

Acueducto.—Trabájase ya en la nivelacion de las calles traviesas, ó de N. á S. de esta ciudad, por donde pasarán cañerías que tengan orígen en la principal, la cual recorrerá en toda su estension la calle de Gelabert desde Simpson, donde se unirá con la que viene de la sierra, atravesando dos leguas de terreno hasta la calle de la Marina, y aquí doblando á la izquierda atravesará el rio Yumuri é irá á concluir su curso en el Hospital Militar. En breves dias se concluirán los trabajos de agrimensura y comenzarán los de construccion.

A pesar de estar bañada por dos rios y regada por algunas fuentes naturales nuestra ciudad carece de buenas aguas portables y esta carencia se hace notar considerablemente ahora mas que nunca, pues por causas que ignoramos ha disminuido el número de los especuladores que nos traian agua del San Juan. Cómprase á precio bastante subido agua de pozos y algibes y aun pagándola bien no se está seguro de adquirirla, todo lo cual cesará tan pronto como se concluya el acueducto.

La Vigía.—Segun se nos ha dicho ha sido decidida la demolicion del fuerte la Vigía y la construccion de otro en la *Loja*, en la boca de la bahía. El terreno que ocupa actualmente la Vigía será rematado y seguramente se construirá en él un teatro.

REMEDIOS.—En el *Boletin* leemos:

Ferro-carril de Caibarien.—Producto del camino en el mes de agosto prócsimo pasado: Pasageros 1.618 pesos 57 cs.: Cargas 1,426 pesos 84 cs.—Total 2,445 pesos 41 cs.

CARDENAS.—El *Boletin* dice con fecha del 10:

"El empresario de la plaza de toros de este pueblo, que salió hace dias con el objeto de escoger ganado para las dos primeras corridas, ha vuelto ya trayéndonos la noticia de que ha hecho en la hacienda El Volador, perteneciente segun creemos á la jurisdiccion de Trinidad, un crecido apartado que promete llenar cumplidamente todas las condiciones apetecibles: los toros son de cinco años y todos ellos de muchas libras, razon de que han hecho que su precio sea bastante subido. Si el ganado corresponde á los buenos deseos y al esmero que ha desplegado en escogerlo el Sr. Pando el público quedará enteramente complacido. Segun carta del espada Mora la cuadrilla está ya combinada y aguardando el momento de pasar á Cárdenas."

SAGUA-LA GRANDE.—Leemos en la *Hoja* del 9 del actual:

Cólera.—¿Quien no se hiela al pronunciar el terrible nombre de tan asoladora plaga? Quien no tiembla al considerar que puede ser presa de las inevitables garras del monstruo que nació á orillas del Ganges ha sujetado á su imperio el mundo entero? Sin embargo con objeto de producir un efecto diametralmente opuesto estampamos estas líneas en las columnas de nuestra *Hoja*. Tal vez con no muy sana intencion ha salido de algunas bocas la maquiavélica noticia de que algunos habian perecido en nuestra poblacion y partidos limítrofes atacados de aquel terrible mal. Al efecto antes de publicar este solemne *mentís* hemos acudido á beber en buenas fuentes la verdad franca y sin embozo y de los informes que oficial y confidencialmente hemos conseguido deducimos que si bien la peligrosísima estacion que en la actualidad atravesamos aconseja la mayor prudencia y cuidado no por eso debemos dar entrada al menos fundado temor. Si bien es cierto que contamos algunas defunciones en nuestra vasta jurisdiccion ninguna puede clasificarse de *cólera asiático* por mas que algunos síntomas hijos de ciertas imprudencias que no es fácil evitar hayan dado márgen á creerlo *cólera esporádico*.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana mártes se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate de 11 á 12 del dia.

Facultativo militar de semana.—Lo es en la presente el Sr. D. Juan Munartiz, calle del Aguila número 72.

Gran Teatro.—La funcion que á beneficio suyo dió la Sra. Dominguez en la noche del sábado, compuesta de las mismas piezas que para el suyo habia elegido el Sr. Ruiz con mas un duo de la ópera «Atila» cantado por ella y el Sr. Gasque y el Churrú, cantado por la beneficiada, vino á revelar las numerosas simpatías que la mencionada actriz ha conquistado en el público concurrente al teatro, pues además de que este estaba estraordinariamente lleno, como en la noche del Sr. Ruiz, no salió la Sra. Dominguez una vez sola á la escena que no fuera *pisando flores*, lo cual no es una exageracion, ni menos lo seria diciendo que los jardines de las cercanías debieron hacer mas pesetas el sábado solo que en todo un mes, y acaso algo mas. Inútil es decir que los aplausos á manera de truenos *arrullaban* los oidos de la beneficiada con tanta frecuencia como las flores halagaban su vista. En suma la noche de su beneficio fué verdadera noche de triunfo para la Sra. Dominguez, que deseando corresponder á tan evidentes pruebas de aprecio se esmeró en el desempeño de su trabajo en la escena, presentándose en ella elegantemente vestida. Por lo que hace á la ejecucion de las piezas de que se componia la funcion puede decirse que la zarzuela *Tramoya* salió poco mas ó menos como la primera noche que se puso en escena, que el duo de «Atila» fué cantado bastante bien, notándose que el Sr. Gasque no estaba muy en voz, que el *Churrú* lo cantó la Sra. Dominguez con mucha gracia, y que el juguete cómico titulado *La Boda de Pancha Jutia* hizo reir como de costumbre no obstante que lo que queda *pasablemente* es el baile del *Cocoyé*, porque lo que es el zapateo no lo conocería el *inventor* si resucitara. Dista tanto ese zapateo del zapateo verdadero como las rarísimas entonaciones de voz del que hace de mayoral distan de ser naturales, y como el *punto* que tocan los dos guitarristas y el *punto* que toca la orquesta distan del *punto* á cuyo compás *escobillea* un guajiro y canta decimas. ¡Pero como solo se trata de hacer reir!.... Punto final y aparte!

El domingo se repitió la misma funcion, escepto el duo de «Atila». La concurrencia, que era numerosísima, salió satisfecha de la funcion.

Regla.—El baile que anoche se dió en el nuevo salon de la Sociedad de Regla estuvo lucido y sumamente animado, como si lo espacioso y ventilado del local hubiera contribuido á escitar el fervor con que los numerosos socios de ambos sexos se entregaban al favorito placer del baile, que duró hasta una hora bastante avanzada de la noche, no sin que los concurrentes se dieran cita para el gran baile público que la Sociedad prepara para el próximo juéves, en que se celebran la octava y la procesion de la Vírgen de Regla.

Tres ahogados.—Parece que ayer al entrar en el mar una arria de caballos de un tren de carruajes de alquiler el último de los animales (que hizo patente la verdad del refran que dice "el último mono se ahoga") se sumergió, y como estaba rabiatado al penúltimo, y este al otro, y así de los demás, arrastró en su caida los compañeros de trabajo en vida, haciéndolos tambien compañeros en la muerte, pues se nos dice que los tres animales se ahogaron por mas esfuerzos que hicieron algunos negros que se hallaban en el lugar de esa lamentable catástrofe caballar. Lo que estrañamos nosotros es que no se ahoguen todos los dias tres ó mas caballos al ver como los llevan al baño atados cola con cabeza y en número hasta de quince y veinte. En la Punta hay un Dios para los pobres animales citados.

Música.—Se ha litografiado la *Polca Escocesa*, preciosa y reciente composicion que se asegura es obra del distinguido artista Sr. Bottesini y se vende en el almacen de los hermanos Esperez, calle del Obispo, donde además se han recibido últimamente óperas completas y gran variedad de composiciones musicales, así como pianos y otras muchas clases de instrumentos perfeccionados.

Figuras de cera y bailes en Escauriza.—Segun parece el gabinete de figuras de cera que se halla en los altos del café de Escauriza, estramuros, va á ser trasladado á un local de la Calzada del Monte con objeto de facilitar su vista á los vecinos de los barrios de aquella parte de la ciudad. Creemos que está medida es acertada, y que no dejará de producir los mejores resultados para el dueño del gabinete. Pero no es esto todo: desembarazados los salones altos del citado café, dedicados casi esclusivamente á Tenisoré, el Sr. Escauriza prepara ya sus notables bailes de invierno, esos pasatiempos que tanta celebridad han hecho adquirir al establecimiento, debiendo comenzar dichos bailes en el prócsimo mes de octubre, no sin gran placer de los numerosos favorecedores de ambos sexos de los espresados salones.

Ferro-carril de la Prueba.—Hemos recibido una comunicacion participándonos en ella para que por este conducto lo participemos á quien corresponde que es tal la oscuridad en que se dejan los carritos del ferro carril de la Prueba que los pasajeros no se ven la cara, lo cual se hace aun mas digno de censura cuando van señoras. En tal caso parécenos que la empresa obraria prudentemente haciendo alumbrar los carritos de una manera satisfactoria para los transeuntes, pues como cada cual es hijo de sus obras puede suceder que alguno quiera un dia ser atrevido con el bello sexo y originarse de su atrevimiento una segunda guerra de Troya todo por una luz. Esperamos que la empresa atenderá la indicacion.

Funcion teatral el juéves.—Se pondrá en escena la zarzuela ¡*Tramoya!*, se bailará *La Rondeña*, cantarán la señora Dominguez y el señor Gasque un duo de «Atila» y terminará la funcion con el chistoso sainete titulado *El Gato*, en que el señor Ruiz desempeña el papel del compadrito Pablo.

Dos peticiones.—A una misma hora y un mismo minuto hemos recibido dos comunicaciones que al pié de la letra trascribimos: «Señor Localista: «Un chorro bastante voluminoso de gente suplica á usted que diga alguna cosita acerca de la esperada vuelta á la escena de la señorita Mur, como, por ejemplo, que estando ya muy mejorada esta apreciable actriz, lo cual promete que la volveremos á ver pronto en las tablas, tendrian sus apasionados un placer, un gusto, un éstasis vaporoso si ella fuera tan buena que se dignara aparecer de nuevo en *Jugar con Fuego*. Queda de ustedes etc. Un chorro de gente.» La otra comunicacion dice así: «Muy señor nuestro: Como es probable, segun se dice, que la señorita Mur no pueda salir á cantar en algun tiempo suplicamos á Vdes. haga presente á la empresa que procure desenterrar algunas zarzuelas que yacen olvidadas, y si es posible que sea la primera *Las Colegialas*, haciendo de *Cecilia* la Sra. Dominguez.» En esto y en lo anterior nos lavamos las manos como Pilatos, pero cumplimos con los deseos de los comunicantes.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—Santos Eulogio y Amado, obispos y confesores.—El primero nació en Syria y en su juventud abrazó la vida monástica. Su infatigable aplicacion unida á un espíritu penetrante y juicio sólido le hicieron un caudal de la Religion; fué ordenado de presbítero por San Atanasio y Tiberio le nombró para el arzobispado de Alejandría. Escribió varias obras en defensa de la fé y murió el 12 de setiembre, año de 607.—El otro mamó con la leche el amor á la virtud, hizo rápidos progresos en las ciencias y fué consagrado obispo el año 669, brillando por sus eminentes virtudes. Obró muchos portentos y murió el dia 13 de setiembre del año 690.

Tambien se menciona á los Stos. Ligorio, Felipe, Julian, Macrobio, todos mártires, Musilio, y otro Amado, obispo, Venerio, Eloy, patriarca y todos confesores.

Misas solemnes.—El miércoles: En Santa Catalina al Sacramento á las 6 1/2: En la Catedral la de Tercia á las 8: En la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari y la del quinario á las 7: En Regla á la Patrona de 7 1/2 á 8.

La Merced.—El 14 empezará la novena doble de la Patrona por la tarde desde dicho dia y por la mañana desde el 15 con misa solemne á las 7.

FOLLETIN.

TOROS EN LA HABANA.

Los beneficios se han hecho notables en la Habana de pocos años á esta parte, porque á la verdad un *beneficio* producia antes un efecto totalmente contrario al que hoy produce. Antes se huia de un beneficio como se huye de un compromiso matrimonial cuando una presunta suegra se mezcla en los *amores inocentes* de dos pichones: hoy un beneficio es un iman que atrae personas y dinero, que es lo que importa. Pero como todo se refina y se disfraza en este mundo, como se disfrazan ciertas pantorrillas de velas de sebo hasta hacerlas parecer jamones de Galicia, y se refinan ciertos animales racionales hasta parecer señores, los beneficios á su vez han sido objeto de un refinamiento y de un disfraz notables. Una *quemazon* de tienda, por ejemplo, es un *beneficio* que da un mercader: el dia de Reyes es el *beneficio* de los hijos de Cam: la rifa de una bandeja de carton adornada con estampitas de jabones y de botes de pomada es un *beneficio* que ofrece una apreciable familia á costa de todo infeliz que tenga con ella la mas mínima relacion y un concurso de acreedores es tambien un *beneficio* para un hacendado. ¡Todo pues es beneficio en este mundo!

Sin embargo faltaba una clase de beneficio, la de los toreros, y la Habana ha tenido la honra de ser la primera que haya aumentado el catálogo de los beneficios con la nueva clase. ¿Si será que algun dia salga un capataz de carretones anunciando una esposicion de mulas cojas y maltratadas, como lo están por lo general las que vemos por esas calles de Dios, y de arreos y vehículos *sui generis* á beneficio suyo? ¿Si será que un poeta aburrido ofrezca una exacta vista del incendio de Moscow, quemando sus producciones por via de beneficio? Pero vengamos á cuentas. «¿Armo la tela?» pregunta el célebre tio *Joaqu

Santo Cristo.—El miércoles á las 9 fiesta al Señor del Buen Viaje: predica el Pbro. D. Jacinto María Martinez.

Lista de la Real Lotería.

Números premiados en el sorteo ordinario número 525, celebrado hoy 12 de setiembre.

Núm.	Premios.	Núm.	Premios.	Núm.	Premios.
Centena.		15.511...	100	Veintisiete mil.	
85...	1000	15 661...	200	27.029...	100
147...	100	15.672...	200	27.282...	200
293...	100	15 760...	100	27.332...	200
458...	500	Diez y seis mil.		27.713...	100
495...	200	16.086...	100	Veintiocho mil.	
581...	1000	16 331...	2000	28.087...	100
701...	200	16.425...	100	28.259...	100
891...	100	16.489...	200	28.392...	200
986...	100	16 820...	100	28.475...	200
Mil.		16.915...	100	28.864 ..	100
1.015...	200	Diez y siete mil		Veintinueve mil.	
1.211...	100	17.002...	100	29.012...	100
1.465...	100	17 078...	200	29.037...	100
1.562...	200	17.194...	100	29 063...	100
1.583...	200	17.228...	2000	29.339...	100
1.594...	100	17.306...	6000	29.372...	200
1.642...	100	17.481...	500	29.498...	100
Dos mil.		17.511...	100	29.521...	100
2 146...	200	17.713...	100	29.533...	100
2.399...	100	17.798...	100	29.566...	200
2 959...	200	17.881...	1000	29 826...	200
2 980...	500	17.899...	100	29 917...	100
2.987...	100	17.925...	100	29.998...	100
Tres mil.		Diez y ocho mil.		Treinta mil.	
3 241...	100	18.091...	100	30.171...	100
3.314...	100	18.214...	100	30 233...	200
3.362...	200	18.241...	100	30.411...	1000
3.441...	200	18.316...	100	30 691...	100
3 607...	200	18.375...	200	Treintiun mil.	
3.757...	200	18 675...	100	31.093...	12000
3.797...	100	18.752...	200	31 364...	200
Cuatro mil.		Diez y nueve mil.		31.901...	30000
4 009...	2000	19.049...	100	31.903...	100
4.311...	200	19.330...	200	Treintidos mil.	
4 443...	200	19.387...	100	32.649...	100
4.878...	2000	19.797...	100	Treintitres mil.	
4.916...	100	19.838...	100	33.101...	100
Cinco mil.		Veinte mil.		33.131...	100
5.188...	100	20.171...	100	33.183...	100
5.467...	1000	20 432...	100	33.691...	200
5.975...	100	20.931...	100	33 893...	100
Seis mil.		Veintiun mil.		Treinticuatro mil	
6.080...	200	21.708...	500	34.021...	200
6.217...	100	Veintidos mil.		34.158...	200
6.291...	100	22.019...	200	34.518...	100
6.373...	200	22.016...	1000	34.535...	100
6 457...	200	22.345...	100	34.636...	20000
Siete mil.		22.366...	100	34.697...	200
7.179...	100	22 514...	100	34.830...	100
7.197...	100	22 615...	100	Treinticinco mil.	
7.312...	2000	22.732...	100	35.281...	1000
7.528...	200	22 741...	100	35.282...	1000
Ocho mil.		22.774...	100	35.425...	100
8.358...	100	22.809...	100	35.708...	200
Nueve mil.		Veintitres mil.		35 792...	1000
9.107...	500	23.003...	100	35 877...	100
9.145...	500	23.101...	100	Treintiseis mil.	
9 425...	200	23.126...	100	36 009...	200
9 510...	100	23.128...	200	36 272...	100
Diez mil.		23 593...	100	36 292...	200
10 003...	100	23 713...	100	36.469...	200
10.922...	200	23 733...	100	36.586...	200
Once mil.		Veinticuatro mil.		36.613...	100
11.005...	200	24.099...	200	36 801...	500
11.014...	200	24.149...	100	36 864 ..	100
11.112...	100	24.191...	200	Treintisiete mil.	
11.274...	200	24.227...	200	37.191...	500
11 603...	200	24.392...	200	37.243...	500
11 623...	200	24.460...	200	37.361...	200
11.861...	100	24 575...	200	37 431...	200
Doce mil		24 692...	200	37.517...	100
12.120...	100	24.858...	200	37.982 ..	100
12 216...	100	Veinticinco mil.		Treintiocho.	
12.522...	100	25.364...	200	38.028...	100
12.812...	100	25.597...	100	38 426. .	100
Trece mil.		25.617...	100	38 519...	100
13 025...	100	25.826...	200	38 687...	100
Catorce mil.		Veintiseis mil.		38.786...	100
14.096...	100	26.022...	200	38 892...	100
14.113...	100	26 113...	100	Treintinueve mil.	
14.257...	100	26.268...	200	39.231...	200
14.417...	100	26.411...	200	39.398...	100
14.861...	500	26.420...	100	39 501...	500
Quince mil.		26 506...	100	39.555...	100
15 403...	100	26 567...	100	39 591...	200
15.428...	100	26.729...	200	39.802...	100

Aproximaciones.

Al de 30.000.	Al de 12.000.
31.899... 100	31.091... 50
31.900... 100	31.092... 50
31.902... 100	31.094... 50
31.903... 100	31.095... 50
Al de 20.000.	Al de 6.000.
34.634... 100	17.304... 50
34.635... 100	17.305... 50
34.637... 100	17.307... 50
34.638... 100	17.308... 50

Premios mayores y varios menores que han caido en las colecturias y subcolecturias siguientes:

Cuba 4 de 200 y 3 de 100	1100
Saltadero 1 de 100	100
Puerto-Príncipe 2 de 100	200
Sancti-Espíritus 1 de 200	200
Trinidad 2 de 1000, 2 de 200 y 2 de 100	2600
Villaclara 1 de 1000 y 1 de 100	1100
Cienfuegos 1 de 2000, 1 de 200 y 1 de 100	2300
Remedios 1 de 200 y 1 de 100	300
Sagua 1 de 200	200
Matanzas el de 30000 con sus aproximaciones, 3 de 200 y 7 de 100	31700
Cárdenas 1 de 200 y 2 de 100	400
Güines 2 de 100	200
Guanajay 1 de 2000, 1 de 200 y 1 de 100	2300
San Antonio 1 de 200	200
Guanabacoa el de 6000 con 3 aproximaciones y 1 de 100	6350
Pinar del Rio 1 de 2.000	2000
Palacios 1 de 200 y 1 de 100	300
Corral Falso 1 de 200	200
Guatao 1 de 100	100

Son 52 premios y 7 aproximaciones..... 51850

El de 20000 en la subcolecturía de San Agustin.
El de 12000, 2 de 2000 y 4 de 1000 en la Colecturía principal.
Uno de 1000 en la subcolecturía de la plaza Vieja.
Uno de 1000 en la de la calle del Sol.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 10 de setbre. por la mañana	180	194
Entrados durante dicho dia y el siguiente	11	
Salidos	13	19
Muertos	6	
Existencia del 12 de setiembre por la mañana: De cirujia	78	175
De medicina	97	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 10 de setbre. por la mañana	86	90
Entradas durante dicho dia y el siguiente	3	
Salidas	3	4
Muertas	1	
Existencia del 12 de setiembre por la mañana		87

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 11 de setiembre

Ganados beneficiados.	Machos.	Hembras.	Carne.	Peso @	Peso lb	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 12.
Toros	79	....	....	125	19	17 18	
Bueyes	5	....	....	8	6	11	68
Terneros	25	....	....	1	4	22	
Cerdos	101	28	75	202	10	36 40 42 44	711
Carneros	37	....	....	3	4	30	10.0
TOTALES	219	28	75	1	11		918

REMITIDOS.

UNO CUSITA PA QUIENE LO COGE.

¡Ya tú cabate! Poque ahuora jablará yo lo que conviene.

Sí, sinó, que lo jabará yo lo que son diblo; poque mucho casion po ésta d'imprecasione, lo sucede ne mundo dingatamente y tristica, que lo prajuica la basilla, y lo bota á mucho prógnima (en lo tro mundo de dinguto y pesambre: Ma como yo lo tengo gieno lognge, grasa su Diós y gieno infomagó, nunca enjamá lo pare de impachenera. Y como ninoy lo tengo lucho jinchá menos mema como la majá cuando lo tragá uno juti conga, simpusibre me lo son quémelo con la tarago drento la cuepo. Po conseguiente, lo imprasipia yo disindo, ahora que no lo causa prujuisio á mi presinhe sinó con Guagua Rúi, ni á la siaa sefi Matide Dumingue, ni tampoco á la cabayera simprinaria de la trentro Tacone, pue que ya nelle lo sacá su lejis en la binifonio suya, bolándolo comaria, ma mió dicha, uno pinitiro de la cumiria que yo lo jasé, namao. *La Giaco, ó la Bon de Pancha Jutia cun Cabito Repaura*, que diese no son la modo de rimprunsentado, ni tampoco nilaciu; pue la mincoque lo hasé bien lnel: son la sinó Gaque y señó Ruí; pue lumo minamente lo pirese uno ningrita fisotura y bolero, uno diese negra que mo otro namá ¡bragusoni! y de ¡guásalo otó. no Gosé Maria! y lotro uno negro bailó y cantó como pabol: —Ma tuitica la demá gente, sofiando la nengrita y nengrito bailaore, que son cun gdieno, lino fino, y capá de virásele la cayuca á uno linda, lo cumá, rimpito, son ma pore que uno trucu pojotu, y no po lo torrolo intende la bugza á nosotro lo pieto, ni á la gente ileño. ¡Jah! y primita la sielo que lo pasa nelle tanta dinguto y berruche como me lo hasé pasa á mi cun todo mi carabela, pue lo salimo de la treato como perro comeó de gieve cuando se lo quema lu jusico y se lo marra senserro en la rabo.

Camiria diese se hasé en la treato de la Sieo de casione, y tan bien hasto, que mimamente lo hasé brinó la pecha de contentaura, y gente lo rita y lo gopiaba cun pata y cun mano, que lo parecibia dia gúsio. ¡Y pa que! Poque nelle lo va la verá mimo. Y como disi mi cumpare Guan Cabulla, pa que tasajo sabe bien, son prisiso que lo tiene su mujito y su que sé yo. Y que no son lo memo chivo con prusna que chivo cun cueno. Y entrá que negro diese sabé jabrá cun cabesa. Yo memo lo ve tuitico lo dia ne mundo que todo la cosa tendsu casa. Y si no, vamo á ve. ¿po qué mas tiempo no lo pió injumá jabrado como gente curso de Paña? Po que nelle lo berrará como berraco y en lugá de hacelo grasna lo ribientará la tripa y la guataca. No hay que disi: pa jase bien la musilla son menesté tenelogiena mano; pa cantá y sé gieno cumeranta, son prisiso tené graganta bunito y mucho talenta. Si la mió Gaque y Rui lo guta tanto á la gente, son poque ne lo cumpre cun su brigasion y lo intudia. Asina, lumo lo canta como muro rinsechó paro mumo beiuen, y la otro uno machango sabichosa, que cuando su ojo lo ve lo rimisuta, que mimo lo da grón vésela.

La futuna mio son, que la prábico de la Bana y la cabayero sin vitore de la piriórica son ma gdieno que pan bindito, y lo tene mucho cunsiersione cun la cosa de su probs mengrito Creto; y po la mumo, uriyo lo celebrá la pase de la cumiria que se riprunsentá. Mi si yo se lo grarese cun tuitica la mutecia de su cuerso, no lo ha gdieno ni mério cuntenta de la disimpenaira; po la contrario, se frigi pechumia, y tovi no se m lo quitá la berruche que lo ha pasao. Y si no fuera po la impéo que yo tiene de machu cabyero, cumiria diese yo se rimuromenta ma que la primero ocasion; pue ya vini á sali chinese pequirita, mijo son dejalo la cosa quieto.

Si la sinó simprinsaria de la treato lo quió lota cumeria diese como son dibio, yo se lo arrigiará dotro manera, lo hacerá gente que lo dempeñe ¡á la campana! de mugenque! lo insayará y lo vitiá yo bien vitio, y nelle lo verá otro cosa que lo gutará á tuitica mi cambeia, ó yo lo piedo en guaraca mio Que nelle se traca pa cá pa mi bugi, lo jabraremo cuatro pinbrato. y..... ¡allá se lo jila! Ma no sendolo asina, *la Ros de Pancha Jutia cun Cabito Repaura*, quiquiribá pa tatica la via; pue pa jase boberia, siempre habé luga.

Crego Gangá.

Real Sociedad Económica.

SECCION DE INDUSTRIA.

Esta tarde á las 5 celebra junta ordinaria para tratar entre otras cosas del arreglo de la exposicion de artes é industria que ha de efectuarse el año proximo Habana 13 de setiembre de 1853.—Jose Valdés Fauli, secretario.

Don Miguel de Castro Palomino, capitan graduado de infantería y Ayudante del Real Cuerpo de Ingenieros.

Habiéndose ocultado á nuestro mando de esta plaza D. Manuel Rosales, natural de Canarias, á quien sigo procedimiento por indicio de ser autor de la muerte infame la tarde del dia 21 del mes proximo pasado agosto, al obrero de la compañía del cuerpo Nicanor Morales, cuyo cadáver fué hallado en el canal no cubierto de la muralla de la plaza y proximo á la puerta de Tierra: usando de la jurisdiccion que para estos casos me concedon las Reales ordenanzas, por esta, mi primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al mencionado presunto delincuente, para que en el interrogatorio término de 30 dias que se cuentan desde la fecha se presente en la Real cárcel de esta capital, á producir sus descargos y legítimas defensas, y de no comparecer dentro del indicado periodo, se proseguirá la causa en rebeldía hasta fallarse en consejo de Guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser así la voluntad de S. M. Prevengo este edicto y pido en los lugares de costumbre y remitase además un egemplar para su publicacion en la Gaceta y Diario de la Marina á fin de que venga á noticia de todos. Habana 11 de setiembre de 1853.—Miguel de Castro Palomino.—Por su mandado.—J. de Diaz, escribano. 3-11

REAL SOCIEDAD ECONOMICA.

SECCION DE HISTORIA, CIENCIAS Y BELLAS ARTES.

Terminada la vacante de las clases publicas y gratuitas de dibujo, pintura, escultura y dibujo lineal aplicado á las artes, continuarán sus trabajos el dia 15 del corriente.

Los alumnos que quieran inscribirse ocurrirán á cualquiera de los adjuntos inspectores de la Academia de Nobles Artes de San Alejandro D. Antonio Zumaran, D. Francisco Cain lo Cuyás y D. José Ramirez Osaulo, que les facilitará la papeleta de admision correspondiente. Habana setiembre 10 de 1853.—Manuel Costales, secretario.

En el sorteo ordinario n. 525 que ha de celebrarse el 12 del actual, juega esta Corporacion los dos medios billetes números 4441 y 9015: lo que se pone para conocimiento general. Habana 9 de setiembre de 1853.—El tesorero, Ramos Almeyda.—El contador, Ramos Izquierdo.

TRIBUNALES.

TENENCIA DE GOBIERNO POLITICO Y MILITAR DE SANTIAGO.—Por providencia asesorada de 22 de agosto último se citaron oficios de las reclamaciones hechas por Doña Rafaela Romero por sí y á nombre de sus hijos D. Pedro, D. Patricio, Doña Juana y Doña Andrea de la Cruz, sobre que se le entregue un solar de su propiedad que subrió tomado á tributo Doña María del Cármen Tellez, situado en la calle del Sol de esta ciudad lindando esquina al camino de la Sierra, en virtud de hallarse abandonado por fallecimiento de la Tellez desde el año pasado de 1846 con el contraste los réditos anuales de un á por ciento desde aquella fecha, he dispuesto se cite por nuevamente en 4 números del Diario de la Marina á los hijos de la referida Doña María del Cármen Tellez para que dentro del término de 10 dias contados desde el ultimo anuncio comparezcan en esta tenencia de gobierno á usar del derecho que les asista contra dicha solicitud, en concepto que si no lo hicieren pasada la dicha dilacion se hace desde á lo sin citado por Doña Rafaela demandante sin queda tale accion para reclamar nos en algun tiempo en contrario. Santiago y setiembre 8 de 1853.—Pompe Dolsa. 3-11

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, juez general de bienes de difuntos, ante mí, en las diligencias formadas por fallecimiento de D. Juan Baill, está dispuesto se anuncie al público hallarse declarado intestado el fallecimiento del antedicho y por sus herederos á los que segun derecho deban serlo, convocandoseles para que en el termino de 9 dias contados desde el ultimo anuncio se presenten á deducir las acciones que les asistan. Habana y setiembre 6 de 1853.—Miguel F. de Porto. 3-11

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, juez general de bienes de difuntos, ante mí, en las diligencias formadas por fallecimiento de D. Juan Baill, está dispuesto se anuncie al público hallarse declarado intestado el fallecimiento del antedicho y por sus herederos á los que segun derecho deban serlo, convocandoseles para que en el termino de 9 dias contados desde el ultimo anuncio se presenten á deducir las acciones que les asistan. Habana y setiembre 6 de 1853.—Miguel F. de Porto. 3-11

AVISOS.

D. JUAN JIMENEZ FORCA médico de hospitalidad y beneficencia en Madrid y socio de varias academias científicas, ofrece sus conocimientos médicos con especialidad en las tercianas, enfermedades de mugeres y niños, los sifilíticos dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean estas, pues ademas de haber hecho un singular estudio de dichas enfermedades, su dilatada práctica en hospitales le ha dado á conocer medios curativos á la vez que seguros y poco molestos á los pacientes, eficacísimos como lo prueba las muchas curaciones en esta poblacion y varias capitales de Europa. Calle de la Habana n. 38 antes del Sr. Mola. Consultas de una á 3 todos los dias. 30-21 ag

EL Dr. DON JOSÉ MATILDE SANSORES, profesor médico y cirujano de la Universidad é Instituto de Méjico, miembro correspondiente de la Sociedad médico-quirúrgica de la Habana &c, ha mudado su domicilio á la casa n. 36 de la propia calle de O-Reilly frente á la iglesia de Sta. Catalina.

Se ocupa en tratar los padecimientos, no solo por los medios generalmente conocidos sino que perfeccionando la facultad y concienzudo por los buenos resultados que ha obtenido con la aplicacion del galvanismo, lo emplea en los casos indicados, ya como medio eficaz de curacion, ya como auxiliar de la medicacion ordinaria; para esto cuenta con los aparatos é instrumentos recientemente perfeccionados en Paris por el Dr. Pulver: merecido que han merecido la aprobacion de las academias científicas de Europa.

Su especialidad es la curacion de las ulceras tan frecuentes y rebeldes en la gente de color, pues hay el método que tiene peculiar como lo ha acreditado con los hechos, los resultados han sido satisfactorios.

Consulta gratis de 10 á 11 de la mañana. 30-16ag

DON JOSE NARCISO MORENO, médico cirujano ha fijado su residencia en la calle de la Maloja n. 55 extramuros, ofreciéndose al público en su facultad: dará consultas grátis para los pobres, de 2 á 3 de la tarde. 30-25ag.

EL DOCTOR JACOBI ha trasladado su habitacion á la calle de la Habana n. 184 entre Obispo y Obra-pia. Trata con especialidad las afecciones internas, como las de pecho y vientre; y las enfermedades de las mugeres y los niños; admite consultas de 2 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres. 30-24 ag

DON FEDERICO ROCHA, flebotomiano, tiene su establecimiento en la calle de la Lealtad esquina á la de las Virtudes, en el cual se hallará constantemente para los que gusten ocurrir en todo lo concerniente á su facultad. Tiene de venta sanguijuelas de superior calidad. 30-13S

D. JOSÉ ESPARRAGO Y CUELLAR, Licenciado en medicina y cirujia, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 76, entre Obispo y Obra-pia, donde recibirá á los enfermos que quieran consultarle desde las 7 hasta las 10 de la mañana. 6m-23J1.

DON ISIDORO BONELLY Y ZAYAS, cirujano dentista, participa al público y á sus amigos haber abierto su elaboratorio en la calle de Campostela n. 29 al lado del Segundo Cuito, en donde podrá ser consultado por las personas que quieran honrarle con su confianza. 25ag.

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Participa á su numerosa clientela y al público en general el haber pasado del núm. 80 calle del Obispo á la casa del frente, n. 61, donde vivia el Dr. Le-Riverend, ofreciéndose en todo lo perteneciente á su facultad, garantizando sus ya conocidas obras respectivas. año 17 O

Don José Pardo, licenciado en medicina operatoria, se ha trasladado de la calle del Obispo n. 91, á la de la Obrapia n. 111, esquina á la de Cuba, en donde recibirá consultas á todas las horas del dia, y practicará las operaciones y curas con la exactitud y destreza que tiene acreditado, tanto en las enfermedades de la vista como en las venéreas, por antiguas y rebeldes que sean, é aun cualquier advertencia de que en lugar de responder de las curaciones como algunos prometen) estas garantizarán la confianza con que se le honra, segun lo tiene justificado. 3m-1ag.

DON MARTIN FRANCISCO GARVISO Y DON FRANCISCO M. RUIZ, profesores en ciencias médicas, se ofrecen al público en la clase de enfermedades: habiéndose dedicado particularmente á las afecciones de los ojos, vené eas y lepra.—Las horas de consulta son de 10 á 12 todos los dias, y las mismas horas los domingos, grátis para los pobres. Calle de O-Reilly n. 109. 30-27 ag.

EL DOCTOR CHURCHILL, de la facultad de MEDICINA DE PARIS, incorporado en esta Real Universidad, se ocupa especialmente de las afecciones del pecho y del útis y de las enfermedades de las mugeres y los niños. Vive calle de Aguiar n. 76 entre Obra-pia y Obispo.—Consultas de 12 á 2. 30-19 ag

Madama Juana Aline Demoy, comadrona recibida en Mompellier, tiene el honor de ofrecerse al público en su profesion, habiéndola egercitado por muchos años en Francia y en San Juan de Puerto-Rico y revalidádose últimamente por esta Real Universidad: habla el castellano; vive en la calle de Dragones núm. 48 entre Gateano y Rayo. 30-4ag.

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa facultada de medicina de Strasbourg é incorporada en la Universidad de la Habana se anuncia al público para las personas que tengan necesidad de su arte y quieran ocuparla: vive calle ahora del Consulado n. 45. 30-23-ag.

COLEJIO DE VARONES, EL BUEN SISTEMA

Situado en la hermosa casa de la calle del Inquisidor n. 26 contiguo á la plaza Vieja, dirigido por don Maximo Dominguez de Granella.

El director de este vasto instituto de educacion, deseoso de corresponder debidamente á las muestras de aprecio que tiene recibidas de varias padres de familia, pone en conocimiento del público que el dia 1.º del mes entrante se abrirá un curso de enseñanza de literatura por partida doble: se hace tambien presente á cuantos se interesen por la educacion de la juventud, que es el único establecimiento en donde se enseña á leer á los niños por el silabario compositor de Mr. Tolosa, el cual ha dado resultados que sorprenderán á cuantas personas se dignen visitar esta casa. Los puntos á que principalmente atiende dia á hacer uso del espacioso y magnífico baño que contiene el edificio y que tan conveniente es al aseo y lo instalar de los niños.—Maximo Dominguez.

COLEJIO DE NIÑAS

Nuestra Señora. de las Mercedes,

Situado en los altos de la misma casa, dirigido por doña Caridad Santi.—El 30 del corriente seguirán su curso las clases de este colegio que abrazan los ramos que se detallan á continuacion: religion lectura, gramática castellana, aritmetica, escritura, geografia, idioma frances, ingles é italiano, música vocal é instrumental, dibujo, costura y labores.

ADVERTENCIAS.

Primera. Se enseña á leer á las niñas por el silabario compositor de Mr. Tolosa.

Segunda. Las clases están á cargo de los profesores mejor reputados.

Tercera. Se admiten niñas á pension, á media pension y externas.—Caridad Santi. 30-78

CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 30-18 ag.

DON AMAND PIEDOIR, pintor y dorador ha pasado su domicilio de la calzada del Monte á la calle de la Habana n. 41 frente á la casa de un relojero marcado con el n. 159.

CLASES DE INGLES.

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 71,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

D. EUGENIO JEAN, profesor de idiomas, ventajosamente conocido en esta capital por los muchos discípulos que han logrado poseer bien su frase, ofrece su talento y su aplicacion á los que deseen conocer el idioma á fondo y los que solo quieran aprenderlo practicamente. 30-28

DON GUILLERMO CORSINI avisa al público que de establecimiento de lámparas y objetos de bronce, lo ha trasladado de la calle del Obispo á la de O-Reilly n. 17 entre Cuba y Aguiar, en donde lo el armatoste surtido por no necesitarlo. 15-27

LAVANDERIA

FRANCESA DE ROPA FINA.

Madame Paul, bien conocida por todas las familias de esta ciudad, se encarga de componer de nuevo todas cuantas sus puntas, camisitas finicos: se compromete tambien á adornar con costa y finura cantidades de niños. Madame Paul arreglará de nuevo bartetes, papa ieas, fallelines, mosquiteros de punto y adornos de cintas al gusto de cada persona. Se lavan camisas de vacios, se entizan guarniciones de timecot, y paletoes para modistas á precios moderados. Calle de Mercaderes n. 7. 30-7S

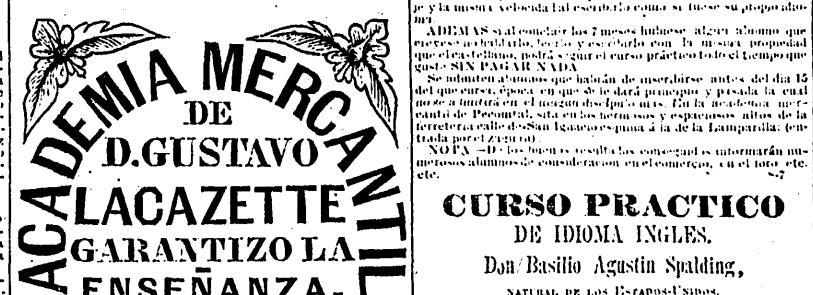

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.

Se reformará una mala letra en otra corrida y elegante la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encaje zamientos, en quince lecciones fáciles. El estipendio es una onza de oro adelantada y se dará un recibo en el cual se estipulará que si el discípulo no consigue reformar su letra se le devolverá la cantidad abonada ya. Se advierte que todo alumno que despues de reformada su letra quisiera seguir practicando lo podrá hacer todo el tiempo que guste sin que por este se le numente el estipendio.

TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble y simple. El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca.

Advértase que en esta clase el discípulo no asentará operacion alguna en sus libros sin que antes haya comprendido perfectamente la explicacion que de ella haga el director.

ARITMETICA MERCANTIL.

Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y que hable y escriba dichos idiomas con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares, haciéndose para esto un ajuste convencional.

Calle de Aguiar n. 79, entre Obispo y Obrapia, se podrá tratar con el director.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 30-5-My.

Establecimiento de lavar, planchar y enrizar ropa fina.—Mme. Parent tiene el honor de ofrecer á las señoras y al público en general sus servicios, advirtiendo que se encarga especialmente de ropa fina, como tambien de vuelos, mantas, encaqes etc.: enriza á precio moderado los vuelos de camisa y guarniciones de paletoes: admite para planchar camisas de tienda; calle de O-Reilly núm. 17 entre Cuba y Aguiar. 30-19ag

DON LORENZO AMIGO Y Cp. hace presente á los señores hacendados y de mas que quieran ocuparlos en el nuevo establecimiento de carretería que ha comprado á D. Domingo Lascano, en Bemba, puedan hacerlo, seguro de que serán servidos con la mayor puntualidad, en carretas de marca, carretones y maderas sueltas de todas clases. 3-13

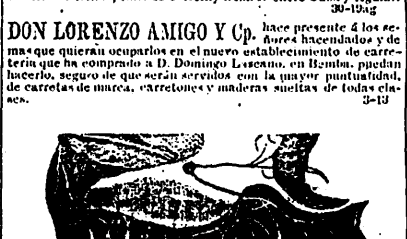

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana esquina á la de la Obra-pia n. 40.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New-York, discípulo y socio del célebre Dr. Burdell, allí, autorizado por la Real Universidad aquí, graduado en la academia de dentistas en los E. U. recibido por la Imperial Universidad en Rio Janeiro, las Juntas de medicina en Montevideo y Buenos-Aires, despues de trece años de práctica en varios paises ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y PUNTUALIDAD. Orifica los dientes de un modo muy superior, con oro parísiano, con platina ó cualquiera otra mineral que quieran como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, durando muchos años, y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales de la mas exacta imitacion de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir por el mas crítico observador. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla. La salud y el genio son muchas veces afectados por las afecciones de la dentadura, y todos están conformes en que nada embellece y adorna el semblante humano como una buena dentadura. Asimismo el semblante y de gracias á las personas menos favorecidas de la naturaleza que no poseen las mas bellas que están privadas de ella. Al cantor, orador, militar y médico es indispensable.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas hasta caerse algunas veces, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es lo poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes les da una blancura exquisita.

Puede ser consultado todos los dias desde las 6 de la mañana (por acomodar á muchas personas) hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estoc muelas á todas horas, advirtiendo que para los pobres lo hará con mucha equidad. 31-20JL

RETRATOS.

D. GUSTAVO DUROY, hace presente al público, haber trasladado su establecimiento de la calle del Obispo n. 74, al hermoso local calle de O-Reilly n. 60 ultima cuadra hácia la puerta del Monserrate.

Hace retratos al daguerreotipo de todos los tamaños con colores ó sin ellos. Fotografia ó sean retratos sobre papel de las mas perfectas y los mas duraderos que conocen etc. poseyendo la fórmula del grabado y pudiendo remitirse en cortas por no estar sugetos á borrarse como lo son los de daguerreotipo. El precio del primer egemplar es el de costumbre para daguerreotipos y para copias consecutivas ½ solamente. Ofrece entregar hasta 100 copias de un dia para el otro en casos precisos. Saca copias de fotografia de daguerreotipos, litografias &c.

Hay un riquísimo surtido de copas, marcos, prendería, portamonedas, neceseres, libritos de memoria, pelucas &c. para colocar retratos. 30-6S

El sugeto que estuvo dias pasados en el Colegio de Corredores solicitando la habitacion de los hijos de don Nicolás García de Tejada para entregarles una carta que trae de la Península de D. Francisco García de Muiz, hará el favor de dejar las señas de su casa en el citado colegio de 10 á 2 de la tarde. 3-11

Aviso á los Sres. comerciantes.

Todo buque que traiga estiba de paja ó yerba que antes se botaba hoy se pagará 4 duros en casa de D. Gregorio de Gabancho frente á la puerta de Carpintería. 4-11

EN EL TALLER de espadería calzada de S. Lázaro n. 8 se hace todo lo perteneciente á armamentos militares. Se dora y pavona á fuego con la mayor equidad como lo tiene acreditado. Se hacen muntas nuevas de sable de nuevo reglamento doradas y sin dorar. 4-11

DON ESTEBAN SABOURIN, vicepresidente director de la sociedad de Beneficencia Francesa, se ha mudado de la calle de San Ignacio n. 34 á la de la Amargura n. 26, accesorio esquina á la iglesia del Sto. Cristo. Se le hallará diariamente en su casa de las 9 á las 12 de dicha, tanto para lo que concierne al despacho de los asuntos de dicha sociedad, como para aquellos de sus compatriotas que quieran suscribirse en dicha Asociacion.

La agencia general del Phare de N. York y de la Ilustracion de Paris, se ha trasladado igualmente á la misma casa calle de la Amargura n. 26, y se advierte que en lugar del Phare se sirve á los suscritores el Correo de los Estados-Unidos, desde el dia 11 del mes de marzo último pasado, distribuyendo los que se abonan á ambas publicaciones por un año de la rebaja de un peso en el precio de la Ilustracion. 6-7

EL INGLES

¡¡¡SIEMPRE EN SIETE MESES!!!

APERTURA DEL SESTO CURSO.

SERA GRATIS si en los dos primeros meses todo alumno no pasare los conocimientos gramaticales de todas las partes de la oracion, la formacion de todos los tiempos de los verbos, de modo que traduzca con propiedad usando solo el diccionario: quedando esta base fundamental adquirida, garantizo que el alumno en los cinco meses siguientes conseguirá la misma finidez en el lenguaje y la misma velocidad al escribirlo como si hiciese su propósito.

ADEMAS si al concluir los 7 meses hubiese algun alumno que encontrase no traducirlo, leerlo y escribirlo con la misma propiedad que el catedrático, podrá seguir el curso práctico todo el tiempo que quiera SIN PAGAR NADA.

Se admiten alumnos que habrán de inscribirse antes del dia 15 del que corre, época en que se dará principio y pasada la cual no se admitirá en el mengua discípulo mas. En la academia mercantil de

familiares: «Llévame esta noche á la Opera.» Un capricho: ven, ven, tengo que enseñártelo... He corrido á mi casa á buscar este retrato para combatir tu escepticismo. Unicamente se ha quitado su vestido de piel de cabra y se ha puesto un frac negro..... Hasta creo, Dios me perdone, que lleva una cinta en el ojal.

—¿Y porqué no? le dije.

—Sin duda; un brujo puede hacerlo todo impunemente, pues la justicia humana no le alcanza. El tunante se ha vestido de par de Francia... ven, te digo.

—No, te creo sin necesidad de ir á verle. Andrés puede muy bien estar en Paris y aun, si no me engañan mis recuerdos, creo que tenia intenciones de acompañar á sus protegidos Pablo y Clotilde en el viaje que pensaban hacer. Por eso se me figura que mas bien habrá llegado por las diligencias que en alas de un demonio como tú crees... ó mas bien como lo supone tu imaginacion de artista.... El hecho no dejaria de ser estraño.....

—Las chanzas no son pruebas, querido mio, dijo Benedicto.

—Eso es muy cierto.

Y sacando un manuscrito de mi bolsillo le dijo estas palabras:

—Aquí tienes la historia de Andrés, su verdadera historia. Hace un momento queria llevarla á mi librero, pero el cartel de la Opera me anunciaba la despedida de Rosina y vine aquí, dejando lo otro para mañana. Vas á ser el primero que lea mi obra y quizá te decidirás á

EL BRUJO DE LA MONTAÑA.

EL BRUJO

DE LA MONTANA.

Era la última representacion de madama Stolz. Jamás la garganta de la célebre cantatriz habia producido notas mas vibrantes y claras; su despedida á aquel patio brutal que la habia humillado algunas semanas antes, sin saber porqué, fué un verdadero triunfo; Rosina se vengó haciéndole conocer lo que perdia..

De repente, á lo mejor de un canto delicioso, sentí que me pegaban en el hombro.

Volviéndome al instante reconocí á un amigo intimo, á Benedicto Aubert, jóven pintor fantástico, lleno de ilusiones, muy poeta y por consiguiente un poco loco, pero de un talento muy notable.

Yo no le habia visto hacia un año y medio.

Aviso á los estancieros. Se compra cuanto maiz se presente, siendo de primera y segunda y segun ajuste. Darán razon en Jesus del Monte, pasada la loma de Joaquin, cuarta casa de las llamadas del inglés. 15-11

Un jardinero francés muy hábil en todo lo que su ramo ofrece de difícil, y teniendo ya alguna practica en esta isla desea encontrar empleo, sea en la ciudad ó para el campo. Calle del Obispo n. 40 darán razon, en la misma casa se ofrece á vender dos camas de hierro. 11

Una colocacion para un taller de maderas ó muebles, ó bien una mayordomía para una casa particular ó ingenio, con bastantes conocimientos de enfermería, ofreciendo personas que abonarán su conducta. Calle de la Lamparilla n. 97 impondrán. 3-11

Un jóven que por el tiempo del cólera estaba en los ingenios de la Vuelta-arriba desempeñando la plaza de practicante con el mayor esmero y con varios facultativos, solicita igual plaza en cualquiera finca del campo, y para cho objeto tiene personas respetables que abonen su conducta. Calle de Monserrate n. 60 darán razon. 4-11

Dos operarios inteligentes en el ramo de barbería y peluquería se solicitan en Matanzas para el establecimiento llamado Tocador Matanceros. Calle del Obispo n. 110 darán razon. 8-11

Un buen cocinero para una fonda del campo, se solicita: impondrán calle de O-Reilly n. 108 3-11

Una burra parida. Calle de Mercaderes n. 6. 4-11

Comprar una mula nueva, propia para carreton, sana y sin resabios. Calle de la Marina, muelle de Villalta darán razon. 3-13

Quince ó veinte costureras muy buenas para camisas y pechera, advirtiendo que han de ser perfectas en su arte, que en este caso quedará enteramente compensado su trabajo. Calle de la Habana n. 182, taller de costuras frente al Paquete. 4-13

Una negra esclava cocinera, para una corta familia, que sea fiel y que no pase de 10$ Calle Ancha del Prado n. 66. 3-13

Una persona de mediana edad, ilustrada y de buenos modales para educar á un niño; y su pension será convenientemente. En el Arbol de Guernica informarán. 3-13

Un negro calesero de pareja, que sea esclavo y que su amo responda de su honradez, se solicita un alquiler. En la administracion de Rentas Reales del puente de Chavez, n. 385 darán razon. 3 13

Un negro esclavo calesero de pareja, se solicita en la calle de Jesus María intramuros n. 8. 4-13

Ciudadelas para alquilar dando adelantado el alquiler. Calzada de S. Lázaro n. 133. 15-30

Aprendizas para costura de hombre y mujer se solicitan calle del Aguacate n. 60 6-6

Un encuadernador que sea bueno se solicita en la imprenta y librería de Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-6

Una criada blanca para estar al cuidado de unos niños: se solicita en la calle del Baratillo n. 4. 2-6

Un profesor estrangero que posea con toda perfeccion los idiomas inglés, francés y aleman y que actualmente tiene á su cargo la educacion de unos niños de personas respetables residentes en el Cerro, pudiendo contar con las tardes y las noches libres, desea dedicarlas á dar lecciones particulares. De su sistema y demás informes se referirá á los que puedan dar los señores que le han confiado la enseñanza de sus hijos. En la relojería de Mr. Dieuomun, calle de Mercaderes, darán razon, ó en la calzada del Cerro n. 95, pasada la quinta del Conde de Santo-Venia. 8 6

8,000$ de menores de corta edad se desean colocar en finca urbana de esta ciudad, que no sutra otros gravámenes y venyas réditos serán pagados mensualmente: impondrán en la calle de los Oficios n. 66 ó en la del Obispo n. 7. 8-4

Imponer 1,000 pesos á rédito mensual sobre finca urbana ó fórmen. Calle de San Ignacio n. 38. 8-7

Un criado que sea general cocinero ó cocinera y que su amo responda de su honradez y buen comportamiento se solicita en alquiler. Calle de la Obrapía n. 17. 6-9

Un cocinero blanco ó de color, que sea general: se solicita en la calle de los Oficios n. 7. 4 Ag.

Se contratan y recibirán 250 fanegas de maiz mensuales. Las personas á quienes convenga, podrán ocurrir con sus proposiciones á la calle de Cuba n. 22½ frente á la tienda de la Bomba, de 1 á 3 de la tarde. 8-9

Se desean en alquiler 150 pesos en pequeñas ó grandes partidas, para trabajar en esta ciudad, dándoles buen trato, alimento y hospital: calle de Cuba n. 22½ frente á la tienda de La Bomba, de 1 á 3 de la tarde. 8-9

Se contratan 100 serones de plátanos que se recibirán mensualmente por el tiempo que se convenga: el que quiera hacer proposiciones ocurra á la calle de Cuba n. 22½ frente á la tienda de La Bomba, de 1 á 3 de la tarde. 8-9

Un sugeto de circunstancias y capacidad suficientes y de buena moralidad, mediante informes satisfactorios y de edad conveniente al objeto, se solicita para completar la educacion primaria de dos niños de una casa respetable y empezar la secundaria, egerciendo á la vez las funciones de ayo. En la casa n. 3 calle de la Merced. 4-10

Una buena lavandera y planchadora que sea esclava, fiel y humilde, para servicio de una corta familia en Jesus del Monte, se solicita en alquiler pagando 13$ mensuales que se abonarán en dicho pueblo ó en la Habana segun conviniere al amo: informarán pasada la loma de Joaquin, cuarta casa de las llamadas del Ingles. 6-10

Un preceptor para dar lecciones que sea de avanzada edad y posea los idiomas ingles y frances y ademas el dibujo natural. Calle del Baratillo n. 4. 8-10

6000$ se dan á prestamo y por cantidades que no bajen de 500$ con hipotecas de casas ó se compra en parto una casa cuyo valor no esceda de 3000$, ó cuartas de 1000$. Se verá al interesado solamente desde las 10 de la mañana á las 12. Calle de los Oficios n. 1º. 4-10

Una buena lavandera. se solicita en alquiler. Calle de Chacon n. 8 impondrán. 4-10

Comprar dos negras, una cocinera general y otra escelente lavandera y planchadora, sanas y sin tachas. Calzada de la Reina n. 159. 4-10

ALQUILERES.

Un negro jóven, robusto, muy humilde y apto para desempeñar cualquier trabajo por fuerte que sea. Calle del Campanario Viejo n. 14. 2-13

Un cuarto bajo y á altos, con balcon á la calle y espaciosos azoteas, tiene agua vivaz y otras comodidades, estando con toda independencia; por junto y en 31$. Calle de Aguiar n. 55 esquina á la del Sol. 26¶.

Una hermosa casa situada en la calle de San Miguel n. 157, tiene capacidad para una dilatada familia, en la bodega de la otra puerta está la llave; y en la calle de Neptuno n. 22 panadería del Gallo de Oro darán razon. 10-3

Tres hermosos cuartos propios para matrimonios sin hijos ó hombres solos, con asistencia, en una familia estrangera: calzada de Galeano n. 41 8-6

Una negra lavandera y regular planchadora. Calle de la Picota n. 3 esquina á la de Jesus María. 3-10

Un escelente negro cocinero de toda por haber estado en ella 7 años, de inmejorables costumbres y de mucha disposicion para el aseo de una casa, muy fiel y callado, en una onza mensual: Calle del Prado n. 24, frente á la plaza seca darán razon. 4-10

Una negra de campo que aun solo tiene principios de servir en una casa, muy sana y fuerte, jóven y con disposicion para aprender cualquier oficio Calle del Sol n. 101. 4-10

Un mulato jóven de oficio calesero. Calle de Manrique al n. 22 entre la de S. Rafael y S. Miguel impondrán. 4-10

La casa n. 124 calle de Gervasio entre las de la Reina y la Salud, de zaguan, hermosa sala, dos cuartos grandes seguidos y á derecha é izquierda del segundo patio, en 45$ mensuales: en la del n. 44 calle de la Estrella impondrán. 4-10

Una negrita de 11 años para servir á la mano y entretener niños en 6$ mensuales pagados adelantados, con la condicion de ir á mandarla á la calle En la de la Habana n. 37 entre Obispo y Obra-pia 4-10

Dos cuartos altos muy ventilados para caballeros, con asistencia ó sin ella. Calle de Chacon n. 1º. 3-10

Un negro muy formal y trabajador para cualquiera de los oficios siguientes; lanchero, peon de albañil, de muebles y de pintor: en Jesus del Monte, pasada la loma de Joaquin, cuarta casa de las llamadas del Inglés. 6-11

Un negro jóven, criollo, de buena figura, escelente calesero de pareja, en 20$ al mes: calle de Peña Pobre n. 24, entre Aguiar y Habana. 4-11

Un negro buen criado de mano, muy fiel y humilde, y una negrita de 10 años de edad, muy agil para encargarla de la Habana n. 141. 4-11

Un negro calesero pequeño, jóven y de hermosa presencia, muy limpio y acostumbrado á un carruage. Calle de Bernaza número 112 4-11

Una morena buena lavandera. Calle Real de la Salud número 16. 4-11

Una negra escelente en 14$ al mes: Calle de S. Miguel número 122 darán razon. 4-13

Una negra general cocinera, dulcera y lavandera, respondiendo su amo á su fidelidad: siendo para cocinar 17$ y para lavar 14$. Calle de la Lamparilla esquina á la del Aguacate lodega del La Campana. 4-11

Un buen calesero de 1 y 2 bestias, muy sacado é inteligente Calle del Campanario Viejo esquina á la de las Animas n. 25. 4-13

Una morena cocinera. Calle del Sol n. 71 impondrán. En la misma se venden 2 tabaquetes. 4-13

Los altos y una tienda de la casa n. 37 calle del Obispo. En la misma se vende una máquina para rayar papel en precio módico. 5-13

La casa calle de la Habana n. 517, con vista por toda ella de la entrada del puerto. En la calle de los Cuarteles n. 5 darán razon y la llave á las personas que gusten verla. 8-13

Un negro jóven buen calesero y servicial de mano y una negra buena costurera é inteligente en servir á la mano, ambos de buena conducta Calle de la Concordia n. 28. 3-13

Un negrito de 13 años, muy humilde y se responde de su fidelidad, en 10$, y un negro tabaquero. Calle de Villegas n. 12 3-13

Un negro escelente calesero de una bestia, jóven, fiel y humilde. Calle del Campanario Viejo n. 81. 3-13

Un escelente calesero de pareja de paseo y campo, buen cocinero y zapatero de muger, por 20$ al mes. Calle de los Oficios n. 81. 4-13

Un negrito de 17 á 18 años, muy humilde y fiel, con mas principios de cocina, propio para acompañar á un caballero en tilburi ó berlina por tener mas que principios de calesero Calle del Rayo n. 29 impondrán. 4-13

La hermosa casa N.º 119 calle del Sol entre las de los Oficios é Inquisidor, ó se vende; tiene romana, 5 llaves de agua, algibe, baño, lavadero, hornos y salida de las aguas á la alcantarilla, caballeriza para tres y mas bestias, linda cocina con agua, gas con lujosas lámparas y faroles, 11 aposentos, salas, comedor, despensa y muchas comodidades, y en la que acaba de hacer su dueño nuevas mejoras; las llaves están en la inmediata. 30-12s

VENTAS DE FINCAS.

Un potrero situado á 3 leguas de la villa de San Juan de los Remedios, compuesto de 22 caballerias de tierra cercada, con aguada fértil, grandes fábricas y buenas labranzas Tambien se vende una hermosa fábrica en dicha villa de Remedios con todas las comodidades necesarias: dicho potrero se da en proporcion por no poder asistirlo su dueño; calle del Obispo n. 57 informarán de los demas pormenores. 3 m 14 jul

Dos casas situadas en la calzada del Horcon números 332½ y 331, de mampostería, tabla y teja: otra en el mismo barrio calle de la Merced n. 56 y un solar yermo en el mismo barrio calle de la Horqueta esquina á la calzada de la Infanta Luisa Fernanda: se venden con el objeto de realizar un concurso, en la calle de Mercaderes n. 22, almacen de ropas impondrán. 5-8

Una finca en el partido de los Palacios de 41¼ caballerias de tierra acensos redimible que solo paga 480$ anuales, propia para fomentar un ingenio por ser la mayor parte de monte y terreno de cuerpo propio para caña y para criar, como está actualmente, con todas sus anecedidades, potrero, vega, casas de vivienda, cocina, depósito para miel y cera, lechería y dos casas para curar tabaco, todas nuevas y en buen estado, platanal, buniatal, maiz, 230 colmenas llenas, 120 id. vacíos, le cruza un rio por su lindero, y un arroyo fértil por el medio, con todas sus dotaciones de reses, bestias y cerdos; en el punto titulado Dacunagua de Abajo, terrenos del Reparto, de la hacienda de Puercos gordos; se dará en la mitad de su valor por no poderla asistir su dueño, por no ser esa su profesion y por haberla adquirido de una herencia: en el mismo pueblo casa de correos se tratará de su ajuste, tambien se le pueden agregar tres negros de campo por su ajuste. 4-13

Un potrero de 18 caballerias cercas y divisiones de piedra, aguadas corrientes, algun monte, buenas fábricas, á 3 leguas de la capital, casi todo es cañada, se vende ó se arrienda: impondrán en la sombrerería calle de la Muralla esquina á la de Bernaza 15-2

Una casa para concluir una testamentaria, sita en la villa de Guanabacoa, calle Real antepenúltima cuadra vendo para la plaza, contigua á la del Sr. D. Felipe Lima, con sala, comedor, 6 cuartos, patio y 2 traspatios, pozo fértil y demas comodidades: impondrán en la plaza de Armas de esta ciudad n. 3. 15-7

Cuatro casas juntas ó separadas, de tablas y teja, en muy buen estado, situadas á 3 en la calle del Consulado números 19, 21 y 23, y la otra en la calle del Prado n. 28. Se dará razon en los altos de la casa n. 1 calle de los Oficios. 30-11S

Un solar compuesto de 797 varas planas en la calle de las Virtudes entre la calzada de Belascoain y calle de Zapatero: en la de la Lealtad núm. 157, darán razon. 3-11

La casa de zaguan y azotea calle de los Angeles núm. 72, se vende ó cambia y tambien se alquila: en la del núm. 26 calle de Aguiar impondrán. 4-11

Un sitio de caballería y media de tierra situado en el partido del Cano, todo cercado, con 3 divisiones, un pozo fértil todo el año, con buenas fábricas, un platanal frondoso, un buen naranjal y muchos árboles frutales; linda con la serventía del potrero de Vento: en el mismo tratarán de su ajuste. 3-10

Un cuarto de solar de 6½ vs. de frente y 40 de fondo, libre de gravámen, situado en Pueblo Nuevo: calle de Jesus Peregrino: en la misma núm. 30, impondrán. 3-10

Un ingenio situado á 2½ leguas de esta villa, por el mejor camino de la jurisdiccion, compuesto de 23 caballerias poco mas ó menos, con cerca de 3 caballerias sembradas de caña y con las fábricas necesarias; los demas terrenos ofrecen todas las ventajas que se pueden desear para la estension de la siembra de cañas y contienen ademas una parte considerable de montes y siembras de maiz, platanos, ñames y otras viandas, todo lo cual aparece en la tasacion que está depositada en el escritorio de los señores D. R. Morrison y Cp. 8-10

Dos casas situadas en el barrio de San Lázaro calle de las Animas 125, con 11½ vs. de frente y 40 de fondo, y es de mampostería, azotea y teja, con zaguan, sala, comedor, 6 cuartos, saleta, patio y traspatio y demás comodidades, la otra núm. 125½, con 9 varas de frente y 21 de fondo con sala, comedor y 4 cuartos. 10-7

Una casa de tabla y teja con 4 cuartos, buen patio de 8 varas de frente y 25½ de fondo, terreno propio y sin ningun gravámen, está ganando 24$ y se da en 2000, sin intervencion de tercera persona. Calle de la Amistad n. 108 darán razon. 4-13

Varias casas en buenos puntos de esta ciudad, sin intervencion de tercera persona: en la calle de Cuba n. 42 darán razon. 3-30

VENTAS DE NEGROS.

Una negra jóven buena cocinera, regular lavandera y planchadora, de buenas circunstancias, se vende en precio cómodo. Calle de Neptuno n. 64. 27

Una negra escelente, de nacion gangá y como de 28 años, buena lavandera, planchadora, cocinera y entiende algo de costura, muy fiel, humilde y de buenas cualidades, en 36 onzas libres, y un jarrero de caoba redondo de perillas en 12$. Calle del Obispo n. 64. 4 9

Una negra regular cocinera, lavandera y planchadora, en 22 onzas: tambien se vende otra en 30 onzas, mas que regular lavandera y cocinera: otra escelente lavandera y planchadora; y otra coartada en 200$, todas sanas y sin tachas: dos negritas y dos negritas de 8 y 9 años. Calle de la Industria n. 72. 4-9

Una negra buena lavandera, planchadora, regular cocinera y principios de costura, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor, sin accion á redibitoria por querer ella salir. Calle de Cuba n. 98 entre Luz y Acosta. 4-9

Una negra criolla de 23 años, de bonita presencia, regular costurera, cocinera, lavandera y planchadora, servicial á la mano, muy aseada y de buenas costumbres, pues ha sido criada con recogimiento y moralidad por su ama que ha tenido y la que la vende por querer ella salir, sin incurrir á redibitoria, en 600$ libres para el vendedor: estramuros calle Real de la Salud n. 93 botica de Barain. 4-9

Una negra de nacion gangá, como de 24 años de edad, sana, sin vicios, buena cocinera, regular lavandera, planchadora y costurera, muy humilde, sana y sin tachas, por su ajuste ó se cambia por una lavandera y planchadora general y que sea regular cocinera: calle de Luz n. 74 impondrán. 4-9

Una negra criolla de 28 años de edad, escelente para el manejo y servicio de una casa, mas que regular en batea, plancha y cocina, ó bien se cambia por otra que sea buena criandera, de abundante leche y que tenga de 4 á 5 meses de parida: en Jesus del Monte, maicería frente á la botica de San Rafael impondrán. 4-10

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, buena servicial, sin lugar á redibitoria por querer salir ella. Calle de la Muralla n. 57 darán razon. 4-10

Un negrito de 16 años, sano y sin tachas, muy agil y propio para cuanto quieran aplicarlo. Calle de San Miguel n. 93 4-10

Un negro jóven, calesero de una y dos bestias, cocinero de oficio, un ordinario, zapatero de hombre y mujer y botero, sano y sin tachas, en 800$ libres para el vendedor, sin accion á redibitoria: frente á la pila del Horcon n. 212. 4-10

Dos negros propios para el campo, en la cantidad de 65 onzas de oro libres para el vendedor, sin responder á nada únicamente á la propiedad: calle de Aguiar n. 82 panadería. 4-10

Un negro jóven, escelente cocinero, en 700$ libres para el vendedor, sin accion á redibitoria, por haberlo comprado así: calle de la Merced n. 91 darán razon. 3-10

Una negrita criolla de 12 á 14 años, de buena presencia, con principios de costura y ágil para el servicio de la mano y humilde para lo que se quiera: impondrán en la calle de Cuba esquina á la cerrada de Sta. Clara. 3-10

Un negro de 15 años, propio para dedicarlo á cualquier oficio y otro de 20 años, de campo, y una negra lavandera y cocinera, un calesero general, un zapatero de hombre que da 10 reales de jornal, una negrita de 14 años, servicial de mano y una negra criandera con su cria ó sin ella, jóven, que sabe coser y es muy humilde: calle de S. Isidro núm. 72 4-11

Una negra nombrada Casimira, criolla, como de 22 á 23 años, regular costurera y servicial de mano, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor: calle de Bernaza n. 101 impondrán. 4-11

Un negro de nacion lucumí, como de 55 años, buen cocinero, ágil para todo lo que lo empleen en trabajos adecuados á su edad, en 18 onzas libres para el vendedor: calle de O-Reilly n. 48. 4-11

Una negra de nacion carabalí, de 32 años, general lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, en 600$ libres para el vendedor: en la calle de las Animas n. 39 darán razon. 5-13

Una negrita de 13 á 14 años, en 550$ libres, sana y sin tacha alguna, pero no se responde mas que al saneamiento de la venta, es muy viva, adelantada en costura y propia para lo que quieran aplicarla. Calle de Compostela n. 65 cuadra inmediata á la plazuela de Belen impondrán. 4-11

Una negra de nacion de 21 años, lavandera y planchadora, con principios de cocina, en 550$ libres para el vendedor; sin lugar á redibitoria. Calle Real de Omoa n. 91, barrio de Atarés. 3-11

Una mulata jóven de 17 á 18 años, regular lavandera, cocinera y costurera, sana y sin tachas, calle de Bernaza núm. 95, darán razon. 4-11

Un negrito de 12 á 13 años, ají para todo. Tratarán de su ajuste calle del Rayo n. 62, entre la Estrella y Maloja. 3-13

Un negro general de campo, de 28 á 30 años de edad. Calle del Consulado n. 23 impondrán. 6-13

Un mulaco calesero, cocinero y repostero y muy buen oficial de sastre: todos los oficios que tiene prueban su buena condicion. Una negra lavandera, planchadora y cocinera: muy barata. Calzada de Galeano n. 122 contiguo al Arco de Noé. 3-3

Una negra criolla de 15 á 16 años, de buena presencia, regular lavandera y principios de costura, escelente criada de mano, en 600$ libres para el vendedor, sana y sin tachas: calle de San Nicolas n. 20 entre San Rafael y San José. 4-13

Una negra de nacion macuá, como de 30 á 32 años de edad, general de campo y de un ordinario cocina y batea, sana y sin tachas, robusta y sin lugar á redibitoria: calle de San Miguel n. 106 tratarán de su ajuste. 4-13

Un negro calesero y zapatero de señora, tiene bonita presencia, jóven de 20 años, por marcharse sus dueños para la Península. Guanabacoa calle de Palo Blanco última puerta antes de llegar á Jesus y María, frente á una casa de paja. 2-13

Una mulatica de 8 á 9 años, bonita y muy sana, propia para cuanto quieran aplicarla: en la calle de San Miguel n. 41 entre la calzada de Galeano y la calle de San Nicolás tratarán de su ajuste: se advierte que en la cuadra anterior de la misma calle hay otro núm. 41. 4-13

Un negro criollo, sano y sin tachas, buen calesero y cocinero, regular zapatero, en 550$ libres de derechos para el vendedor y sin lugar á redibitoria: tambien se vende una escelente negra de nacion, lavandera y planchadora, muy buena cocinera, sana y sin tachas, con tres hijas, una de 5 años, otra de 4 y otra de 9 meses, libres tambien para el vendedor: esta se vende por haberlo pedido. 4-17

PERDIDAS.

La matrícula del licenciado Juan Pedro de la Torre se perdió en la calle de Caballería: el que la encuentre puede entregarla en la Comandancia de Marina. 4-9

Un perro grande de Terranova, se estravió en el dia de ayer color blanco con manchas negras: se gratificará generosamente á la persona que lo devuelva ó diere noticia cierta de su paradero: calle de San Ignacio n. 90½ esquina á la de la Amargura. 4-9

El cuarto de billete núm. 26.390 folio 4 se ha estraviado: el que lo entregue en la calle de Mercaderes n. 12 esquina á la de la Lamparilla será gratificado en caso de salir premiado. 3-11

Se han perdido desde la primera cuadra de la calle de Mercaderes hasta la Dominica 4 pagarés con los folios 3109 de $1195 4 rs., su vencimiento en 13 de marzo de 51. Idem fol. 3452, de $258 5½ rs., su vencimiento en 18 de marzo de 54 Idem 3428, $2996 5 rs., su vencimiento en 18 de marzo de 54. Idem 3115, de $156, su vencimiento en 30 de Marzo de 54: firmados por los señores Maribona y Alvarez y á la órden de los señores Lacoton y Tolmé: se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura n. 90½ habiéndose tomado las precauciones necesarias para que no se paguen sino á sus legítimos dueños. 4-13

ESCLAVOS PROFUGOS.

Desde el 16 de mayo último fugó del almacen de don José Joaquin Carrera, en Cárdenas, el negro AURELIO, de nacion gangá, de 35 á 40 años, es bajo de cuerpo, envuelto en carnes y tiene unas rayas muy pronunciadas á lo largo del espinazo; será gratificado el que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero con 51$, entregándolo en Cárdenas á don Santiago Carrera, ó en esta ciudad á su dueño D. José Joaquin Carrera, calle de la Cuna n. 99. 30-12 agosto.

El negro Fernando falta de la casa de su amo, de nacion cabrahal, conocido por Cachicanondonga, de oficio tabaquero de todas vitolas y calesero, estatura alta, color sucio, barba regular, ojos pardos, el dedo de la mano izquierda compañero del chiquito debe tenerlo imperfecto por haberlo tenido roto. Se dan cuatro onzas de oro al que lo entregue á su amo en la calle del Pocito n. 40, barrio de Pueblo Nuevo, y al que lo tenga abrigado se le harán los reclamos que su dueño pida.—Edad de 21 á 26 años. 15-1

Ha fugado de la estancia conocida por de Trujillo el dia 3 del presente mes el chino nombrado Antonio, como de 40 años, de oficio cocinero: se fugó con un grillo en la pierna izquierda, tiene una llaga en la derecha y una cicatriz en el pescuezo en el mismo gargüero; suele acomodarse por cocinero en las goletas de la costa y en los vapores, la pasa y la barba blanca, aunque algunas veces suele tenirsela; haciendo responsable al que lo abrigue de los jornales, daños y perjuicios: gratificando con dos onzas de oro al que lo entregue ó de noticia de él; calle de la Amistad n. 136. 15-7

El negro Luis, de nacion mina, como de 30 años y de buena presencia, de oficio calesero, va vestido de listado y calzon de dril oscuro desteñido, sin sombrero ni zapatos, esclavo de don Juan Ramos y antes lo era de don Raimundo Viñals, lleva consigo la llave de su cuarto y segun noticias vá con frecuencia á Guanabacoa: el que diere razon cierta de su paradero ó lo presente en la casa n. 93 calle de Aguiar será gratificado con una onza de oro. 30-18

El negro Andres, criollo, como de 34 años, estatura regular, color prieto, pasas cortas, barba poca, ha estado trabajando en el campo, lleva camisa y pantalon de listado, y se cree que habrá llevado una tercerola para repartir pan en las bodegas por el término de 2 meses: el que lo entregue en la calzada del Monte n. 320, se le gratificará y se hará responsable al que lo oculte.—Dicho negro fugó el dia 5. 6-10.

Ha fugado desde el 25 de julio de este año el negro ANTONIO HERNANDEZ, de estatura regular, color prieto y con unas machas en la cara como de hito ó mal umorado, como de 25 años, barba cerrada y en la barba algunas canas, caton y con entradas de caballero, envuelto en carne, el pecho alto y bellido, los dientes picados de cataluñ ó de conchita, de nacion congo, pero muy ladino, de oficio tabaquero y cocinero, tiene una cicatriz en la ceja derecha al lado de la sien y otra cicatriz en la mano izquierda sobre los tendones, anda con su libreta y en ella está anotada una deuda de seis pesos un real que salió debiendo al establecimiento del Almirante Colon, el que lo entregue en la casa de su amo calle de la Estrella número 42, será gratificado con una onza ó diere noticias ciertas de su paradero, y haciéndole cargo de los daños y perjuicio al que lo abrigare. 4-11

Un mulatico de 10 años, nombrado José de la Merced, se estravió en el dia de hoy, va en seno de camisa y con sombrero de guano viejo, tiene la vista bizca pues metió los dos ojos; se gratificará á la persona que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero, haciendo responsable al que lo ocultare: calle de la Picota n. 3 esquina á la de Jesus María 4-10

El negro Feliciano criollo, fugó de la finca del capitan de milicias de caballería retirado don José Leonardo Rivero, situada en el pueblo de Marianao el dia 4 del presente mes, de su propiedad, es alto, delgado, color prieto, de 16 años de edad, boca grande, dientes picados de cataluñ de la parte superior, cuatro ventosas suspendidas en el costado izquierdo, lleva pantalon de dril blanco y camisa de listado de costa azul, lampiño, será responsable el que lo abrigue á los daños y perjuicios y podrá entregarlo el que lo aprenda en la espresada finca. 3-11

Dos negros el uno llamado y conocido por Pancho Patillas, de edad como de 30 años, estatura y grueso regular, color achinado, cerrado de barba aunque suele quitárselo, y el otro Severo, estatura regular, barba muy poca, una cicatriz al lado del ojo derecho, ambos criollos y de oficio tabaqueros, acostumbran andar con licencias y libretas falsas, y tambien manifestar son libres y fueron de la propiedad de don Victoriano Maza y anteriormente el Severo de don Juan Ordaz, un mayor paradero es por Carrapuno: se gratificará con 34$ por cada uno al que los presentase, fugaron el dia 15 de julio del presente año de la fábrica de tabacos LA INDIA, será responsable á daños y perjuicios el que los abrigare. Calle de la Cuna n. 3. 17-11

El dia 4 del corriente mes ha fugado de casa de su amo con licencia, es peon de albañil, grueso y bajo, como de 25 años de edad, con una cicatriz en la frente y otra en la nariz, va vestido de coleta blanca y sombrero de paja: en la calle del Campanario Viejo n. 33 se gratificará á la persona que lo entregue. 6-11.

VENTAS DE ANIMALES.

Una partida de caballos acabados de llegar de tierra parejas de buena alzada y bonitos colores, con la circunstancia que todos se han puesto en carruaje y han tirado perfectamente, se dan con bastante equidad por tener que realizar: calle del Campanario Viejo n. 85 entre San Rafael y San Miguel impondrán. 30-10-A

Un potro dorado, de 3 años y 7 cuartas de alzada, maestro de silla. Calzada del Monte n. 75 frente al campo de Marte. Se da en módico precio. 4-10

SANGUIJUELAS SUPERIORES,

En la barbería del cirujano sangrador D. Ildefonso de Aguilar y Calonge, calzada de Galeano n. 112, antes de llegar á la zanja, se venden á peso la docena grandes, y yéndolas á aplicar doce reales fuertes, ofreciéndose ademas para todo lo perteneciente á su facultad. 30-30ag

Un caballo criollo de alzada, sano y sin resabios; maestro de volante y color dorado. Calle del Morro establo americano inmediato al Circo. 7-11

Una bonita pareja de caballos acabados de llegar de tierra dentro: color moro, escelentes volanteros, nuevos y sanos; un caballo dorado de 6 ½ cuartas de alzada, de preciosa estampa; y unos arreos de carruaje casi nuevos, con bolas, espuelas y libras: tambien una silla de montar: calle de las Virtudes n. 26. 4-14

Un caballo dorado de 4 años, de muy bonita estampa y brioso, por no necesitarlo su dueño. Calle del Obispo n. 79. 4-13

Un caballo moro, de mas de 7 cuartas de alzada, escelente volanteros, sano y sin resabios: calle de O-Reilly n. 108 dará razon. 4-30

Dos caballos nuevos, y de buena alzada: en la Real casa de Beneficencia impondrán 3-12 ¶

Una partida de caballos acabados de llegar de tierra, se venden por parejas y caballos solos, son de buena alzada y bonitos colores, potros y unos con la circunstancia que todos se han puesto en carruage y han tirado perfectamente, se dan con bastante equidad por tener que realizar: calle de Neptuno n. 128, entre la de Escobar y Gervasio impondrán 3-3

MUEBLES &.

VINO DE CHAMPAGNE superior en canastos de 12 y 24 botellas. Cognac legítimo en botellas de varios precios: calle de Mercaderes n. 6, escritorio de Sazerac y Cp. 30-28-Ag

!!A PESO!!

Paletós de Holanda recibidos últimamente.

Hay un surtido general de paletós de dril, alpaca de color y negra, casimir Ac., como tambien chalecos, pantalones y calzoncillos á precios estraordinariamente baratos, Almacen de modas El Comercio, calzada de Galeano esquina á la de San Miguel. 15-7

Ganga.--Zapatos de charol de última moda á 10 y 12 rs. el par. Cuadra de San Salvador de Orta, zapatería LA VENUS, n. 7. 31-11ag

ARROZ DEL NORTE acabado de desembarcar, y de superior clase: se vende en la calle de Mercaderes n. 25. 4

Cacao criollo superior se vende de 10 sacos para arriba en la casa n. 7, calle de los Oficios escritorio de los Sres. Fontanills y Llanusa. B

RAPE de Perique y de Natchitoches de la acreditada fábrica de Delpit de Nueva-Orleans, se vende por botellas y por docenas á precios módicos en la Agencia de negocios n. 3 calle del Obispo, puerta contigua á la confitería de enfrente á la plaza de Armas. 30-5ag

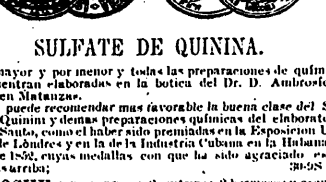

SULFATE DE QUININA.

Por mayor y por menor y todas las preparaciones de químicas, se encuentran elaboradas en la botica del Dr. D. Ambrosio C. Sauto, en Matanzas.

Nada puede recomendar mas favorable la buena clase del Sulfate de Quinina y demas preparaciones químicas del laboratorio del Dr. Sauto, como el haber sido premiadas en la Esposicion Universal de Lóndres y en la de la Industria Cubana en la Habana en mayo de 1852, cuyas medallas con que ha sido agraciado están copiadas arriba. 30-9S

UN COCHE con sus arreos, 2 quitrines, 2 hermosos y esquisitos aparadores con cristales de palo de rosa, y un escaparatico de lo mismo de guardar papeles de música, con espejo muy bonito: en la calle de la Obrapía n. 105 darán razon. 3-11

LA FRANCESA.

Juguetería, cesterín, peluquería y objetos de fantasía, calle del Obispo núm. 100, entre Compostela y Aguacate.

Mr. Decroissy dueño de este gran establecimiento, avisa á sus amigos y al público en general, haber regresado de New-York, donde ha comprado una gran factura de objetos propios para su establecimiento, los cuales acaba de recibir por la barca CORNELIA procedente de aquel puerto, y son ricas corbatas, cuellos, lazos, tonos, baules, sacos de noche, sombreras, sillones grandes y chicos de junco, cestos grandes y chicos de elegantes figuras, carruajes de madera, bebedor, caballos de cigarro y de columpio, niños florones de cuna y en camisa, un gran surtido de muñecas de cuantas clases se puedan apetecer, ademas de tocador de porcelana y cristal. De Francia y Alemania tambien he recibido un rico surtido de juguetes de todas clases, entre ellos de goma muy particulares. Hay constantemente en el establecimiento abundancia de pelo, trenzas y tayas para la fabricacion de pelucas para señoritas y caballeros, un salon para cortar y tizar el pelo, y se afeita á precios sumamente baratos.

Todos los meses recibiré una gran factura de Paris y Alemania, por tenerlos ya convenido con mis corresponsales. 8-11

MUEBLES, 1 docena sillas de madera y tejilla, 1 sofá, 1 tinajero, 1 tocador y otros muebles: en la calle del Palomar núm. 106. 1-11

MEDIA VAJILLA de pedernal con filete azul y dorado, es preciosa y fué encargada á Lóndres para una persona, la que ya no la necesita, costó 758 4 rs. y se da en 51: calle del Obispo esquina á la de Mercaderes, sastrería impondrán, y se puede ir ver las muestras desde las 7 de la mañana hasta las 5 de de la tarde. 4-11

**A los señores hacendados y